



## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe y conclusiones de la undécima  
Reunión Regional Africana**  
(Addis Abeba, 24-27 de abril de 2007)*Indice*

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Introducción .....  | 1             |
| Ceremonia de apertura.....  | 1             |
| Discusión de los informes del Director General.....   | 5             |
| Sesión especial: Discurso de apertura pronunciado por el Sr. Kemal Dervis, Administrador,<br>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ..... | 11            |
| Sesiones plenarias temáticas I y II .....   | 12            |
| I. Invertir en Africa para la creación de empresas y trabajo decente en el contexto<br>de una globalización justa .....                               | 12            |
| II. Actuar a través de los PTDP: contenido, estrategia y procedimiento; experiencias,<br>lecciones extraídas y camino a seguir .....                  | 15            |
| Resumen de las sesiones paralelas .....   | 17            |
| I. La lucha contra el trabajo infantil – promoción del empleo de los jóvenes .....  | 17            |
| II. La lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo .....   | 18            |
| III. Las políticas integradas de empleo y protección social para incorporar<br>la economía informal en la economía formal .....                       | 19            |
| IV. La gobernanza y el diálogo social .....   | 21            |
| Sesiones de información.....  | 22            |
| Las normas internacionales del trabajo, el crecimiento y el desarrollo en Africa.....   | 22            |
| Protección social en Africa .....   | 23            |
| Marco multilateral de la OIT no vinculante para un enfoque de las migraciones<br>laborales basado en los derechos.....                                | 24            |
| Seguimiento del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006.....   | 24            |

|   |    |
|---|----|
| Resolución sobre la representación de Africa en el Consejo Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ..... | 25 |
| Examen del informe de la Comisión de Verificación de Poderes .....  | 26 |
| Examen y adopción de las conclusiones .....   | 26 |
| Examen y adopción de informe de la Reunión.....   | 26 |
| Ceremonia de clausura .....   | 26 |
| <br><i>Anexos</i>   |    |
| I. Grupo de discusión de alto nivel «Alianzas para el trabajo decente en Africa» (25 de abril de 2007).....             | 29 |
| I. La iniciativa empresarial de las mujeres: debate-almuerzo (25 de abril de 2007) .....                                | 32 |
| III. Conclusiones de la undécima Reunión Regional Africana.....   | 34 |
| El Programa de Trabajo Decente en Africa 2007-2015 .....  | 34 |
| Integración del trabajo decente en las estrategias de desarrollo nacionales, regionales e internacionales .....         | 34 |
| Invertir en las empresas y en oportunidades de trabajo decente en Africa .....  | 36 |
| Trabajo decente para la juventud africana.....  | 37 |
| Superar la brecha en materia de calificaciones .....  | 37 |
| La inclusión social mediante la creación de empleos para la prevención de conflictos y la reconstrucción .....          | 38 |
| Invertir en un sistema de protección social básica para reducir la pobreza.....   | 38 |
| Luchar contra la crisis del VIH/SIDA mediante actividades en el lugar de trabajo.....                                   | 38 |
| Aplicar las normas del trabajo en el lugar de trabajo .....   | 39 |
| El tripartismo es un mecanismo clave de gobernanza para un crecimiento incluyente que reduzca la pobreza .....          | 39 |
| Libertad sindical: Esencia de la OIT y fundamento de la democracia .....  | 40 |
| Aplicación efectiva de los principios y derechos fundamentales en el trabajo .....                                      | 40 |
| Escolarizar a los niños africanos y sustraerlos al trabajo .....  | 41 |
| Erradicar los vestigios de la esclavitud .....  | 41 |
| Eliminar la discriminación en el empleo: Liberar el potencial de Africa.....  | 41 |
| Escapar a la trampa de la economía informal .....   | 42 |
| Un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes africanos.....   | 43 |
| Mejorar la información para formular mejores políticas.....   | 43 |
| Aplicar el Programa de Trabajo Decente en Africa 2007-2015 .....  | 44 |

---

|   |    |
|---|----|
| IV. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes .....   | 46 |
| Composición de la Reunión .....   | 46 |
| Representantes de organizaciones internacionales oficiales .....                                      | 47 |
| Representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales .....                             | 48 |
| Protestas .....   | 48 |
| Protesta relacionada con la designación del delegado de los trabajadores<br>de Guinea Ecuatorial..... | 48 |
| Comunicaciones .....  | 49 |
| Comunicación relativa a Ghana .....   | 49 |
| Comunicación relativa a la Jamahiriya Árabe Libia, Santo Tomé<br>y Príncipe y Somalia .....           | 49 |

### *Apéndices*

|  |    |
|--|----|
| A. Delegados y consejeros técnicos acreditados ..... | 51 |
| B. Delegados y consejeros técnicos inscritos.....    | 52 |



## Introducción

1. La undécima Reunión Regional Africana de la OIT se celebró en Addis Abeba, República Democrática Federal de Etiopía, del 24 al 27 de abril de 2007.
2. La Reunión estableció un grupo de trabajo para examinar las conclusiones que debían presentarse a la plenaria y nombró a los miembros de una Comisión de Verificación de Poderes, de conformidad con el Reglamento para las reuniones regionales.
3. El informe de la Comisión de Verificación de Poderes contiene informaciones sobre la asistencia a la Reunión.

## Ceremonia de apertura

4. La Reunión eligió por unanimidad para el cargo de Presidente al Sr. Hassen Abdella, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de la República Democrática Federal de Etiopía y para los cargos de Vicepresidentes, a la Sra. S. Kanda (delegada gubernamental, Ministra de Administración Pública y Trabajo, Níger), al Sr. C. Faye (delegado empleador, Senegal) y a la Sra. M. F. Carvalho Francisco (delegada trabajadora, Angola). Antes de iniciar las discusiones en la sesión plenaria, la Reunión escuchó un mensaje conjunto de los interlocutores sociales y las alocuciones del Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, del Sr. Abdoulie Janneh, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, de la Sra. Gertrude Mongella, Presidenta, Parlamento Panafricano, del Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania, del Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Faso, y del Sr. Meles Zenawi, Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía.
5. En su discurso de bienvenida, el Presidente de la Reunión, Sr. Hassen Abdella, puso de relieve las fructíferas relaciones que la República Democrática Federal de Etiopía mantenía desde hacía mucho tiempo con la OIT. El establecimiento de la Oficina Regional de la OIT en Addis Abeba era una prueba de ello. África era un continente aquejado por la pobreza, el desempleo, el subempleo y otros problemas. El cometido de esta undécima Reunión Regional Africana era proporcionar orientaciones claras al Director General de la OIT sobre la mejor manera de ayudar a los países africanos a generar trabajo decente, de modo que las africanas y los africanos pudieran brindar prosperidad a sus familias y vivir de manera digna. A través del diálogo social tripartito, los interlocutores sin duda alcanzarían una conclusión exitosa.
6. El Sr. Hassan Sunmonu pronunció una declaración conjunta en nombre de los empleadores y los trabajadores. Expresó su reconocimiento por las distintas aportaciones a las actividades clave que condujeron a esta Reunión, tales como la creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1963; el primer Foro de Interlocutores Sociales Africanos en 2004 y la ulterior e histórica Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África (Ouagadougou, 2004); la labor de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales de la Unión Africana (UA); y el seminario para la preparación de esta Reunión. Los interlocutores sociales se han dedicado activamente a la aplicación del Plan de Acción de Ouagadougou. Desafortunadamente, la tasa de crecimiento económico no ha permitido crear suficientes empleos decentes y productivos para contribuir a reducir la pobreza y el desempleo. Los interlocutores sociales han decidido organizar un segundo foro de interlocutores sociales en 2008, sobre el tema «Gobernanza y diálogo social para la obtención de trabajo decente en África» a fin de dar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores de África la

oportunidad de promover la gobernanza como una herramienta para crear empresas sostenibles y trabajo decente para todas las realidades: la gobernanza y el diálogo social eran indispensables para lograr el trabajo decente. De antemano agradeció el apoyo que pudieran brindarle los actores nacionales e internacionales, con inclusión del sistema de las Naciones Unidas y de la OIT. Pidió a la Reunión Regional que adoptara un decenio del trabajo decente para África.

7. El Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, dio las gracias a los dignatarios de alto nivel por su apoyo. Dijo que los logros de las mujeres africanas reforzaban su convicción de que al potenciar a la mujer africana, África se potenciaba a sí misma. Prometió apoyar la propuesta de celebrar un segundo foro de los interlocutores sociales africanos. También agradeció el apoyo constante que ha dado África a favor de la justicia y la libertad del pueblo palestino.
8. Señaló los enormes progresos alcanzados desde la Cumbre de Ouagadougou, e indicó que el Programa de Trabajo Decente había permitido establecer en todo el mundo una red de contactos con personas que pedían oportunidades y trabajo decente, y que acudían a sus dirigentes políticos para que les proporcionaran empleos decentes. El Programa de Trabajo Decente había sido adoptado en cumbres presidenciales de organizaciones regionales, y refrendado por 150 jefes de Estado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005, y en otras reuniones mundiales. África tomó la iniciativa de traer al ámbito internacional los conceptos de trabajo decente y de una globalización justa. Había llegado el momento de traer a los países africanos el mensaje de política, de modo que pudiera aportar un cambio para las vidas de la gente en África. Actualmente había esperanza en África: la convicción de que «podemos hacerlo», de que «lo haremos», lo cual suscitaba aliento y motivación.
9. África necesitaba crear 11 millones de empleos al año únicamente para alcanzar la tasa mundial de desempleo del 6 por ciento; ocho de cada diez trabajadores sobrevivían en la economía informal, en la cual cuatro de cada cinco de esos trabajadores no podían ganar lo suficiente para sacar a sus familias de la línea de pobreza de 2 dólares de los Estados Unidos al día. Las proyecciones de la OIT indicaban que el número de trabajadores que vivían en la extrema pobreza en África aumentaría un 20 por ciento para 2015, lo cual significaba que cada día 10.000 africanas y africanos se sumaban a los que ya vivían en la extrema pobreza. El crecimiento que producía pocos trabajos decentes no era políticamente sostenible. La cooperación internacional tenía una importancia fundamental, pero a menudo se ofrecía bajo condiciones inaceptables como las que rechazaron los dirigentes africanos en la Cumbre de Ouagadougou, en la cual se subrayó que un verdadero compromiso con África implicaba prestar asistencia a esas naciones para que crearan empleos decentes y productivos para sus poblaciones, no sólo a través de ayudas, sino también a través de reglas comerciales y financieras justas que establecieran normas iguales para todos.
10. La OIT respondía a estas necesidades con los programas de trabajo decente por país (PTDP). Actualmente, se estaban llevando a cabo 19 de esos programas y otros 25 más eran objeto de discusión con los mandantes. Se centraban en áreas tales como: el empleo de los jóvenes; la iniciativa empresarial de las mujeres; el trabajo infantil; el VIH/SIDA; la protección social y la economía informal; los derechos de los trabajadores; la migración; los retos de los trabajadores rurales; la crisis y la reconstrucción; el desarrollo empresarial para la creación de empleos; y la consolidación del diálogo social y el tripartismo. La aplicación de esos programas requería el establecimiento de relaciones con instituciones regionales tales como la Unión Africana (UA), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (ONU-CEPA), la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el Parlamento Panafricano y las Comunidades Económicas Regionales (CER).

11. El Sr. Somavia subrayó los tres conceptos fundamentales del informe temático que presentó ante la Reunión. En primer lugar, una **verdadera responsabilización**, para que cada país definiera sus propias prioridades, opciones y marcos, dado que no era posible tener un solo programa para todos. En segundo lugar, hacían falta **alianzas eficaces** para construir una amplia base de acción en todos los niveles. La OIT elaboró una guía práctica en cooperación con otros organismos, que fue aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, a fin de ayudarlos a hacer una autoevaluación de sus políticas desde la perspectiva del empleo y el trabajo decente. En tercer lugar, un **sistema eficaz y reactivo de diálogo social tripartito**: el hecho de no contar con un sistema de este tipo debilitaba y dividía los países. Mencionó el ejemplo positivo de Guinea, donde los interlocutores sociales habían contribuido a encaminar al país en el sendero de la paz.
12. Recordando el 50.º aniversario de la independencia de Ghana, destacó la contribución tripartita de la OIT a la lucha de liberación de África y el énfasis que se dio a una verdadera independencia, basada en la utilización de las capacidades de las trabajadoras y los trabajadores, así como de los empresarios africanos liberados de la opresión. Recalcó la contribución esencial del tripartismo para mejorar la eficacia y la responsabilización de los gobiernos, y prometió que la OIT se pondría firmemente del lado de los trabajadores y los empleadores africanos para defender sus derechos de organizarse y expresar sus opiniones con plena libertad.
13. El Sr. Abdoulie Janneh, Secretario Ejecutivo, ONU-CEPA, dijo que el tema de esta Reunión era pertinente y oportuno. El empleo era fundamental para luchar contra la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En varios eventos de alto nivel se había recalcado este hecho, incluida la Reunión de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de África (Addis Abeba, 2-3 de abril de 2007). El papel de los interlocutores sociales era fundamental para el desarrollo de África y para hacer frente a los retos que se planteaban en materia de protección social y exclusión social.
14. El Programa de Trabajo Decente había contribuido a que el debate sobre el desarrollo dejara de centrarse en objetivos limitados de estabilización macroeconómica y en un enfoque basado exclusivamente en los mercados, y empezara a abordar objetivos más vastos y orientados hacia el crecimiento, la reducción de la pobreza y la creación de empleos decentes. Era necesario acelerar la creación de empleos. El crecimiento económico seguía estando por debajo del objetivo previsto del 7 por ciento para todo el continente. Era necesario aumentar las inversiones en diferentes campos: infraestructura, agricultura, salud, educación, ciencia y tecnología, e igualdad de género. Era importante prestar atención a la economía informal, en la cual se concentraba la gran mayoría de los empleos. Un mejor acceso al trabajo decente también permitiría utilizar mejor el lugar de trabajo para luchar contra el VIH y el SIDA. Las normas internacionales del trabajo y el diálogo social podían hacer una gran contribución a la labor del mecanismo de evaluación intrafricano para promover la buena gobernanza. El éxito del Programa de Trabajo Decente dependía de una globalización justa. La comunidad internacional debía cumplir sus promesas de duplicar la asistencia oficial al desarrollo a África.
15. Mencionó algunas cuestiones que podían examinarse en la Reunión: un mayor esfuerzo para integrar las políticas de creación de empleos en las agendas nacionales de desarrollo; la prestación de apoyo para mejorar la infraestructura y los servicios sociales; una atención especial a la mejora del entorno empresarial y de las inversiones; una mejora de los niveles de calificaciones; una atención urgente a la creación de oportunidades de trabajo decente para los jóvenes; la promoción del Programa de Trabajo Decente en los países que habían tenido conflictos.

- 16.** La Sra. Gertrude Mongella, Presidenta, Parlamento Panafricano, se refirió a la alianza cada vez más estrecha de su institución con la OIT, lo cual ofrecía una plataforma común para beneficio del pueblo de Africa. Ambas organizaciones compartían valores fundamentales basados en los principios de los derechos humanos y la democracia, y la promoción de la paz, la estabilidad y la seguridad en Africa. Estos puntos comunes y esta visión compartida podían observarse en las comisiones del Parlamento Panafricano encargadas de la justicia y los derechos humanos; el trabajo y los asuntos sociales; y el género, la familia y la juventud y las personas con discapacidades.
- 17.** La falta de trabajo decente era la causa principal de la pobreza en Africa. El VIH/SIDA dieztaba la fuerza laboral, desviaba los recursos del desarrollo económico. Las mujeres, los niños y las personas con discapacidades eran los más vulnerables. El fardo de la pobreza recaía principalmente en las mujeres, a pesar de que eran las principales productoras de la economía. Muchas mujeres habían conseguido crear redes y grupos de apoyo social como medio de subsistencia.
- 18.** El Presidente Jakaya Mrisho Kikwete, República Unida de Tanzania, felicitó al Director General por sus informes. Señaló que en Africa vivía el mayor número de pobres del mundo, y esperaba que la Reunión promoviera los empleos decentes y respetables en el continente. En la República Unida de Tanzania el Gobierno había prometido crear 1 millón de empleos en un período de cinco años. Ello sería posible mediante una estrecha cooperación tripartita. El problema que se planteaba era luchar contra los déficit de trabajo decente, que eran particularmente importantes en la economía informal. Era urgente atender las necesidades específicas de los jóvenes, con inclusión del refuerzo de la capacidad humana. En este contexto era indispensable contar con el apoyo de la OIT y de los interlocutores tripartitos.
- 19.** El Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Faso, consideraba que la Reunión tenía una importancia capital como seguimiento de la Cumbre de Ouagadougou y de su firme compromiso político para crear trabajo decente. Proporcionaba un marco ideal para reflexionar sobre las tareas realizadas y la manera de seguir adelante. Era esencial para encontrar soluciones a los problemas del empleo y consolidar el Programa de Trabajo Decente. El pleno empleo era un factor clave para la estabilidad colectiva y la contribución de la OIT tenía una importancia fundamental. El Presidente dio las gracias a la Organización por la labor realizada y felicitó a la Directora Regional de la OIT por su compromiso.
- 20.** Burkina Faso había aplicado importantes reformas cuyos beneficios aún no se hacían sentir. Africa seguía siendo el continente más pobre. El SIDA seguía cobrándose un alto precio, y afectaba en particular a las mujeres y hombres jóvenes. El comercio injusto y las subvenciones a la agricultura estaban teniendo graves repercusiones sociales, y el continente aún no se había beneficiado de la globalización. Aún quedaba mucho por hacer para promover el empleo de los jóvenes. Había que definir los campos en los que podían adoptarse medidas eficaces, y la OIT y el Programa de Trabajo Decente podían contribuir para lograrlo. El empleo era el elemento esencial del Plan quinquenal de Burkina Faso (2005-2010) y se estaban elaborando iniciativas conjuntas con la OIT. Se había elaborado un programa de trabajo decente que constaba de elementos relacionados con la protección social, sobre todo para los más vulnerables, la microfinanza, el empleo para los jóvenes y el diálogo social.
- 21.** El Primer Ministro Meles Zenawi, República Democrática Federal de Etiopía, dijo que la presencia de dos Presidentes africanos en la Reunión confirmaba su compromiso con los ideales de la OIT. Las reuniones regionales africanas de la Organización habían sido de gran interés e importancia para el desarrollo de Africa. Su carácter tripartito, combinado con su potencial para armonizar las posturas de las tres partes en sus esfuerzos para lograr cambios, constituía una ventaja valiosa. La recuperación económica de Africa sólo era



posible mediante una eficaz colaboración tripartita. El tema de esta Reunión subrayaba la necesidad de intensificar los esfuerzos para reducir la pobreza. Todos los ciudadanos debían ser interlocutores activos en este esfuerzo, en particular por medio del trabajo productivo. El sector privado desempeñaba un papel de liderazgo para garantizar una transformación de la economía y el Estado, un papel importante para colaborar con el sector privado y proporcionar una mejor gobernanza. África había llegado a un momento determinante, y los países debían movilizar los recursos nacionales. Las alianzas entre los sectores público y privado, fundamentales para el futuro de África, no se habían utilizado de manera suficiente hasta el momento.

## Discusión de los informes del Director General

22. La Sra. Amadi-Njoku, Directora Regional de la OIT para África, presentó los informes del Director General. Señaló el carácter consultivo de ambos informes, que fueron redactados en colaboración con el Programa NEPAD de la Unión Africana, la ONU-CEPA, las CER, y las organizaciones hermanas de las Naciones Unidas. El informe de actividades de 2004-2006 reflejaba los progresos alcanzados en la aplicación de los resultados de la décima Reunión Regional Africana, y los de la Cumbre de Ouagadougou. Se había establecido un grupo de trabajo conjunto OIT-UA y se había empezado a establecer un Foro regional de empleo en colaboración con la UA y la ONU-CEPA. El BAfD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habían sido invitados a participar en el Foro. En el plano subregional, la OIT y las CER habían adoptado marcos regionales de políticas de empleo integradas. En el marco de los PTDP, la OIT estaba ayudando a los Estados Miembros a aplicar el Plan de Acción de Ouagadougou. En el informe se reiteraban los progresos alcanzados respecto de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT.
23. La Sra. Amadi-Njoku, al presentar el informe temático, recalcó el liderazgo de África al inscribir el trabajo decente en la agenda mundial y nacional. El informe, *Decent Work Agenda in Africa 2007-2015*, se centraba en: los vínculos entre el Programa de Trabajo Decente y los ODM en el contexto de una agenda global más amplia; el apoyo de la OIT al seguimiento de la Cumbre mediante los PTDP que preveían plazos determinados; y el refuerzo de la capacidad de los mandantes africanos de la OIT, así como los desafíos planteados en los cuatro últimos años. Al principio del informe se trazaba un panorama general de la economía, el empleo y la pobreza en África y se incluía un examen de las condiciones necesarias para acabar con el ciclo de la pobreza, en el que se prestaba especial atención al papel del diálogo social.
24. En el informe se señalaba que en 2006 el producto interno bruto (PIB) real anual había crecido en promedio un 5,7 por ciento, y que en 2007 crecería un 5,8 por ciento. A pesar de estos resultados, el crecimiento no había creado empleos decentes. El reto que se planteaba actualmente consistía en romper el ciclo de la pobreza proporcionando empleos decentes que permitieran utilizar plenamente, y remunerar de manera justa, el trabajo de los ciudadanos africanos. Para reducir la pobreza de manera sostenible hacían falta: empleo, justicia social, respeto de los principios y derechos fundamentales, protección social y diálogo social.
25. La protección social era indispensable para reducir la pobreza de manera sostenible, en particular la de grupos vulnerables tales como los trabajadores migrantes y las personas a su cargo, las personas afectadas por el VIH/SIDA y los trabajadores de la economía informal. Muchas regiones de África estaban saliendo de años de conflicto. Los hombres y las mujeres debían tener capacidad para restablecer condiciones en las que se garantizaran los derechos humanos, tanto morales como materiales. Las instituciones de diálogo social promovían la participación de los interlocutores sociales en la prevención y la solución de conflictos y la toma de decisiones en el plano nacional y podían convertirse en un

instrumento útil para las CER, a fin de reforzar las dimensiones sociales de los beneficios que Africa recibe de la economía globalizada. Además, estaba demostrado que el diálogo social estimulaba la productividad y, por ende, la competitividad económica.

26. Si bien en Africa se registraba un alto número de ratificaciones de los ocho convenios fundamentales sobre derechos humanos, la aplicación de los convenios seguía siendo insuficiente. En el informe se hacía un llamamiento a los Estados Miembros para que reorientaran sus estrategias de desarrollo de tal manera que el empleo y el trabajo decente se convirtieran en las principales herramientas para luchar contra la pobreza. Las medidas de política sobre trabajo decente (Decent Work Policy Portfolio) señaladas en el informe podrían utilizarse para formular los PTDP de la región. Para concluir, en el informe se hacía un llamamiento a la UA, la ONU-CEPA, el BAfD, las CER, las organizaciones hermanas de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes a fin de que contribuyeran a promover los objetivos de una reducción sostenible de la pobreza a través del trabajo decente.
27. La respuesta ulterior de los mandantes al informe reflejó su profundo interés y entusiasmo. Todos los oradores elogiaron la calidad del informe, el excelente y productivo esfuerzo del personal de la OIT en la región bajo la dirección de la Directora Regional y el compromiso del Director General con el progreso social y económico de Africa. Todos estuvieron de acuerdo en que el informe combinaba análisis muy avanzados con las orientaciones prácticas necesarias para ayudar a los mandantes y a los interlocutores sociales a formular programas de trabajo decente en sus respectivos países.
28. El portavoz empleador consideraba que el informe demostraba claramente el compromiso de la OIT de dar seguimiento a la décima Reunión Regional Africana y a la Cumbre de Ouagadougou mediante actividades concretas y dio varios ejemplos de países citados en el informe en los que se llevaban a cabo esas actividades. Subrayó la necesidad de reforzar la capacidad de los ministros de trabajo, así como de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para identificar y aplicar PTDP orientados a la demanda, en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).
29. En el informe se reconocían los progresos económicos alcanzados en el continente y las oportunidades que daban a los trabajadores africanos. Sin embargo, recalcó que había que encauzar las oportunidades derivadas del crecimiento. Los empleadores desempeñaban un importante papel en el proceso de desarrollo y había que reforzar este papel mediante la creación de un entorno apropiado de políticas favorables a las empresas que permitiera un crecimiento económico sostenible. Esto incluía estabilidad política y social; buena gobernanza; políticas económicas y sociales coherentes; infraestructuras, educación, desarrollo de las calificaciones, tecnología de la información y la comunicación (TIC) e instituciones para apoyar las inversiones; y un diálogo social para que los interlocutores sociales contribuyeran al proceso de desarrollo.
30. El portavoz trabajador también elogió el informe y confirmó la necesidad de capacitar a los mandantes para formular y aplicar los PTDP. Le satisfacía el hecho de que el informe estuviera en conformidad con los objetivos de la Cumbre de Ouagadougou. Sin embargo, el informe tenía un importante defecto: no recalca las consecuencias negativas de los programas neoliberales que se imponían en la actualidad a los países africanos. Por consiguiente, a su juicio, había que convencer a las instituciones de Bretton Woods para que aceptaran los objetivos y recomendaciones del Programa de Trabajo Decente y una globalización justa. Añadió que en el informe no se habían analizado las repercusiones que tenían las economías de China e India.
31. Debido a la debilidad de los sectores público y privado, seguía habiendo pobreza, en particular en las zonas rurales y en la economía informal. La globalización estaba erosionando el capital de trabajo decente. En el informe no se prestaba suficiente atención

a los efectos perjudiciales de la mala gobernanza, en particular en relación con los derechos humanos, la aplicación de las normas internacionales del trabajo y la facilitación del diálogo social. Todos estos elementos constituían requisitos básicos para el Programa de Trabajo Decente. Citó los ejemplos de Guinea y Zimbabwe. También señaló que el diálogo social nunca fue incluido en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) ni en ningún marco macroeconómico.

- 32.** Había que dar prioridad a la coherencia de las políticas, el refuerzo de la administración del trabajo, la protección de la maternidad, el énfasis en los derechos de negociación colectiva y libertad sindical y de asociación, según lo estipulado en el Foro de los interlocutores sociales celebrado durante la Cumbre de Ouagadougou, y había que hacer mayor hincapié en el Programa Global de Empleo (PGE). Concluyó su intervención recordando que en 2007 se celebraba el bicentenario de la abolición de la esclavitud.
- 33.** El Ministro de Trabajo, Relaciones Laborales y Empleo de Mauricio evocó los cambios económicos y sociales que había traído la globalización. En un mundo caracterizado por rápidos cambios de las condiciones de trabajo y de las estructuras de empleo, la globalización aún no había creado los empleos decentes que hacían falta. La antaño floreciente economía de Mauricio había resultado muy afectada cuando, por distintas razones, se produjo una caída abrupta de la tasa de crecimiento. El Gobierno estaba reestructurando la economía para asegurarse de que los trabajadores no salieran perjudicados. Había establecido programas de flexiseguridad y de trabajo justo que ayudaban a los trabajadores desempleados a obtener un empleo remunerado. También se estaba promoviendo la igualdad de género mediante el aumento de la capacidad de las mujeres. El Gobierno estaba aplicando los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo.
- 34.** El Ministro de Trabajo y Desarrollo Social de Malawi dijo que el informe era un documento de política informativo y práctico. Estaba de acuerdo en que los recursos de Africa no se habían utilizado para beneficiar plenamente a los pobres. El nivel de la pobreza seguía siendo terrible. Para alcanzar los ODM hacía falta activar mecanismos que utilizaran cabalmente los recursos y promovieran el pleno empleo. La cooperación técnica era esencial y había que promoverla. Era necesaria la plena colaboración entre los interlocutores sociales y otros agentes del desarrollo para obtener recursos y aumentar las contribuciones de los donantes a los programas de cooperación técnica de la OIT. Por último, había que abordar el problema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo, desde la perspectiva de la prevención y la protección social.
- 35.** Un delegado empleador de Egipto formuló varias recomendaciones para promover los objetivos del Programa de Trabajo Decente. Estas incluían la modernización de la industria, la promoción de las inversiones extranjeras directas (IED), las investigaciones, la mejora de las condiciones en la economía informal, las calificaciones en tecnologías modernas, la promoción de la igualdad de género, sobre todo en materia de salarios. También incluían la eliminación del trabajo infantil, la ampliación de la protección social, el refuerzo de las microempresas y la promoción del diálogo social.
- 36.** El Ministro de Administración Pública, Trabajo y Bienestar Social de Zimbabwe vinculó el trabajo decente con el logro de los ODM. Recalcó que era importante que las ideas contenidas en el informe se tradujeran en la práctica en la creación de empleo en el terreno a través de programas y proyectos viables. Los gobiernos debían crear empleo y apoyar las microempresas, en particular en el sector agrícola y en la economía informal. Añadió que su Gobierno se centraba en la promoción del empleo de los jóvenes y en el desarrollo de la microempresa. Dio su apoyo a los esfuerzos de la OIT para trabajar en el marco del MANUD. En una declaración por separado, deploró que el portavoz trabajador hiciera referencia a las políticas de trabajo de Zimbabwe.

37. El delegado gubernamental de Marruecos reiteró los retos que se planteaban a África, con inclusión del deterioro del medio ambiente, la pobreza, la inestabilidad política y la globalización injusta. Recalcó que las prioridades de Marruecos en materia de trabajo decente se centraban en el fortalecimiento de la protección social, la mejora de las calificaciones, la promoción de la seguridad en el trabajo, la reforma legislativa para promover la igualdad de género en el trabajo y la lucha contra la pobreza. Además, se había aprobado un documento de estrategia, así como un plan de acción para defender los derechos del niño. Había un diálogo social entre los sectores público y privado. Si bien el informe era bueno, había un error en relación con el número de quejas presentadas contra Marruecos. Para concluir, reiteró el compromiso de su país con la redacción de una legislación eficaz sobre trabajo infantil y con la promoción de la responsabilidad social de las empresas privadas.
38. El Ministro de Trabajo y Empleo de Lesotho recalcó la mejora de la gobernanza en su país. En el mundo del trabajo, la situación de la mujer ya no dependía de su situación marital. Actualmente, las mujeres tenían acceso al crédito sin tener que pedir la autorización de sus maridos. Se estaba abordando el problema del trabajo infantil de varias maneras: la escuela primaria sería gratuita y obligatoria, y se concedían becas para la educación secundaria y terciaria. Recalcó la importancia de dar participación a los interlocutores sociales tripartitos en la elaboración de la legislación y enumeró las prioridades de su país en materia de trabajo decente, con inclusión de la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, el empleo de los jóvenes, el acceso a una seguridad social integral, una distribución equitativa de la riqueza y un liderazgo sólido.
39. El Ministro de Trabajo y Bienestar Social de Namibia señaló que la OIT había proporcionado asistencia para la revisión de la Ley de Trabajo de 1990, cuya enmienda examinaba actualmente el Parlamento. El Gobierno había dado prioridad a la información y la comunicación sobre la legislación laboral, la auditoría de la administración del trabajo, la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y la elaboración y aplicación de un programa de acción. Para concluir, alentó a la OIT para que reforzara la cooperación técnica.
40. El Ministro de Trabajo de Sudán señaló que, a pesar de su riqueza petrolera, su país seguía teniendo muchos problemas. Era necesario revisar las políticas de empleo. El país se concentraba en las inversiones y el desarrollo económico y no en la creación de empleos. Se había previsto llevar a cabo una encuesta de la mano de obra para definir un PTDP destinado a reducir la pobreza de manera sostenible. La lucha contra el desempleo de los jóvenes se había convertido en una prioridad nacional, y era necesario mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante el desarrollo de las calificaciones y de las empresas. El país se centraría en la mejora de la capacidad del sector privado para generar empleo. La contención del VIH/SIDA también figuraba en la lista de prioridades.
41. Un delegado trabajador de Marruecos criticó la falta de resultados tangibles tras la Cumbre de Ouagadougou y dijo que la situación económica y social de África había empeorado. Citó como ejemplos el hecho de que el trabajo se consideraba cada vez más como una mercancía; la persistencia del trabajo infantil y del trabajo forzoso, y el aumento constante del desempleo. Criticó el informe porque en él no se abordaban los males del ajuste estructural ni sus efectos sobre el acceso a la protección social y el empleo decente. Para concluir, recalcó que se requerían cooperación internacional y más recursos para corregir los efectos persistentes del colonialismo.
42. El Ministro de Trabajo y Desarrollo de los Recursos Humanos de Kenya señaló que el informe respondía a cuestiones importantes. Dio las gracias a la Oficina por haber llevado a cabo un gran número de actividades, en particular en relación con los derechos en el trabajo, que habían dado como resultado un aumento de la ratificación de los convenios fundamentales. Dio las gracias a la OIT por el apoyo que proporcionó en relación con la

revisión de la legislación laboral y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Elogió el informe porque trataba la cuestión del fortalecimiento de los vínculos con las CER y la UA, pero señaló que prácticamente no había colaboración entre la OIT y la Comunidad del África Oriental. Para concluir, declaró que el Plan de acción de la Cumbre de Ouagadougou y el logro de los ODM constituían el marco del Programa de desarrollo de Kenya.

43. Un delegado gubernamental de Senegal llamó la atención sobre el diálogo social como una prioridad para promover el desarrollo económico. Además, la protección social constituía una estrategia esencial para reducir la pobreza de manera sostenible. El DLP de Senegal daba prioridad a la protección social y la ponía en pie de igualdad con el crecimiento acelerado de la economía. Para concluir, reiteró el apoyo de Senegal al Programa de Trabajo Decente.
44. Un delegado empleador de Egipto dio las gracias a la OIT por todas las exitosas actividades que llevó a cabo en su país, y recalcó la ampliación de los programas de empleo para los jóvenes. Había que hacer hincapié en mejorar la gobernanza y las calificaciones de los jóvenes. Egipto dependía de la asistencia técnica de la OIT para mejorar las políticas de mercado de trabajo a fin de aumentar las posibilidades de empleo de los jóvenes con calificaciones. Había que redoblar esfuerzos para acabar con el trabajo infantil, el cual seguía aumentando. En una reunión futura de la Conferencia Internacional del Trabajo debía abordarse el tema de la formación básica, intermedia y avanzada. Debía impulsarse el PIB mediante la creación de nuevas oportunidades de trabajo y mediante el desarrollo de la industria a fin de reducir el desempleo y la pobreza. La OIT debía proporcionar asistencia técnica a este respecto y desarrollar programas regionales para el intercambio de experiencias. Había que reforzar la educación y el aprendizaje ya que, a pesar del alto desempleo, hacía falta mano de obra calificada.
45. El Viceministro de Trabajo de Mozambique dio las gracias a la OIT por su apoyo. Su país había dado prioridad a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y se estaba aplicando un proyecto con el asesoramiento del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Señaló que la alta incidencia del VIH/SIDA había dejado a muchos niños huérfanos. Mozambique había iniciado una estrategia de empleo como parte del Programa integrado de reforma de la educación profesional dirigido a los jóvenes. Por último, subrayó la importancia del tripartismo y del diálogo social.
46. Un delegado gubernamental de Nigeria reconoció que el informe proporcionaba una hoja de ruta y que el diálogo social constituía un foro que permitía que los interlocutores sociales participaran en la articulación de las políticas y la ejecución de los programas. Gracias a la estrategia nacional de potenciación y desarrollo económico de Nigeria — elaborada con la ayuda de la OIT — se habían obtenido progresos en varias áreas, con inclusión de la revisión de la legislación sobre los sindicatos (que hacía hincapié en la libertad sindical y en el derecho de organización), la creación de centros de excelencia para el empleo, las inversiones intensivas en empleo, la eliminación del trabajo infantil y el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Los interlocutores sociales habían participado en la formulación de las prioridades del PTDP.
47. Un delegado gubernamental de Benin dijo que el crecimiento económico no había dado lugar a una reducción de la pobreza. Por esta razón, ahora más que nunca, era necesario aplicar el Programa de Trabajo Decente sobre la base de los resultados de la Cumbre de Ouagadougou. De conformidad con el plan de acción de la Cumbre y con los ODM, el Gobierno se había centrado en la reducción de la pobreza mediante la promoción de la agricultura y el desarrollo rural, la promoción del empleo, la iniciativa empresarial de los jóvenes y el aumento de la capacidad de las mujeres para integrarse en los mercados de trabajo. El Gobierno había establecido un programa de créditos con bajos intereses,

destinado a los grupos vulnerables. Benin había ratificado el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y trabajaba con la OIT para erradicar el trabajo infantil. Pidió a la OIT que le ayudara a mejorar el sistema de administración laboral y el diálogo social en el país.

48. El representante de la Federación Sindical Mundial recordó las dificultades con que tropezaba Africa en la actualidad y declaró que pocos gobiernos del continente estaban promoviendo las cuestiones sociales.
49. La Ministra de Trabajo de Chad dijo que su Gobierno había adoptado medidas de seguimiento tras la Cumbre de Ouagadougou. El nuevo proyecto de explotación petrolera había modificado el paisaje del empleo, y puesto de relieve la necesidad de promover el trabajo decente como una visión para el futuro. El diálogo social había mejorado y los interlocutores sociales eran consultados cada vez más en el proceso de toma de decisiones. Pidió a la OIT y a sus interlocutores que ampliaran sus actividades para proporcionar protección especial a los grupos vulnerables.
50. El Ministro de Trabajo, Empleo y Desarrollo de la Juventud de la República Unida de Tanzania dijo que su Gobierno había promovido un programa de mejora de la capacidad destinado a integrar las cuestiones de género en los planes local y gubernamental y luchar contra las peores formas de trabajo infantil. Los niños trabajadores rescatados habían constituido grupos dedicados a la sensibilización, mediante una cooperación tripartita, se había formulado un programa nacional para crear 1 millón de empleos en cinco años. Asimismo, el Gobierno había creado nuevas oportunidades de empleo gracias a medidas de acceso al crédito y de formación en materia de iniciativa empresarial, y había ampliado la protección social al sector informal. Gracias al diálogo tripartito, se había formulado un Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
51. Un delegado trabajador de Zimbabwe reconoció la labor que la OIT había realizado con los sindicatos de Africa. Recalcó que el trabajo decente debía tener la máxima prioridad, habida cuenta del aumento del desempleo y de la pobreza. Reiteró que se oponía a la violación de los derechos de los trabajadores en Zimbabwe y dijo que, si bien el Gobierno había ratificado los convenios fundamentales de la OIT, no los aplicaba. Además, la libertad de expresión y de asociación estaban controladas a través de una legislación represiva y medidas de acoso a los dirigentes sindicales. Concluyó diciendo que para que el diálogo social funcionara en Zimbabwe, era necesario que el Gobierno aprendiera a trabajar con los interlocutores sociales.
52. El Ministro de Mano de Obra, Juventud y Empleo de Ghana informó a la Reunión que Ghana estaba aplicando actualmente un programa piloto de trabajo decente destinado al marco macroeconómico y la economía informal. Las cuestiones prioritarias de este programa eran el empleo de los jóvenes, la igualdad de género, la erradicación del trabajo infantil y la protección social.
53. Un delegado trabajador de Ghana elogió el informe porque hacía hincapié en los efectos de una mejor gobernanza sobre las empresas. Recalcó la importancia de integrar la economía informal a través de las cooperativas y dijo que la organización era algo fundamental. Había que reforzar el diálogo social y el tripartismo.

## Sesión especial

### Discurso de apertura pronunciado por el Sr. Kemal Dervis, Administrador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

54. El Director General dio la bienvenida al Sr. Kemal Dervis, a quien presentó como un destacado líder, y subrayó su distinguida carrera como pensador estratégico en cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza, el desarrollo y una globalización incluyentes. El Sr. Somavia puso de relieve el hecho de que la OIT y el PNUD entendían del mismo modo el papel del trabajo decente en el desarrollo, así como la alianza renovada de ambas organizaciones para promover el trabajo decente y actuar «unidos en la acción» en pro de una mayor coherencia y eficacia. Un ejemplo de ello era el acuerdo que habían firmado recientemente ambas organizaciones para estrechar su colaboración.
55. El Sr. Dervis declaró que la cooperación para el desarrollo debía centrarse en el empleo productivo. La asistencia al desarrollo no consistía en actividades de caridad, sino en la creación de una capacidad a largo plazo. Por esta razón, el Programa de Trabajo Decente constituía un elemento central para el desarrollo. Señaló el carácter único de la OIT como organización tripartita dedicada a la promoción del diálogo entre los interlocutores sociales, y subrayó la importancia del tripartismo. Recordó su propia experiencia anterior como Ministro de Asuntos Económicos de Turquía y la manera en que trabajó con los interlocutores sociales para preservar la paz social.
56. El Sr. Dervis manifestó su optimismo con respecto a Africa y subrayó las tres fases de resultados económicos que registró el continente tras la descolonización de los años sesenta: un rápido crecimiento de 1960 hasta mediados de los años setenta; un retroceso desde 1980 hasta mediados de los años noventa; y, por último, la actual fase de recuperación en la cual el PIB por habitante en 2005 se acercaba al nivel que alcanzó a mediados de los años setenta.
57. Consideraba que, si bien el reciente crecimiento registrado en el Africa Subsahariana era alentador, no había beneficiado de manera suficiente a los pobres. Los datos disponibles indicaban que el importante crecimiento registrado recientemente en Africa no había aumentado los niveles de empleo. En 2006, en el Africa Subsahariana, había una tasa de desempleo de aproximadamente el 10 por ciento. Se refirió a la proporción de trabajadores pobres en Africa, que era una de las más altas de todas las regiones en desarrollo y señaló algunas de las tendencias preocupantes del desarrollo en Africa, en particular:
- la alta tasa de desempleo de las mujeres y los jóvenes;
  - la disminución de la productividad laboral en los últimos diez años;
  - el problema de la calidad de los empleos;
  - la alta incidencia del VIH/SIDA y sus efectos adversos sobre los mercados de trabajo y el empleo;
  - la importante fuga de cerebros que, combinada con los efectos del VIH/SIDA, erosionaba el valioso capital humano, que tanta falta hacía para el crecimiento económico y el desarrollo humano.
58. Africa debía aprovechar los prometedores resultados económicos que registraba en la actualidad para hacer progresos en el marco que proporcionaban los ODM, y uno de los

retos más importantes que se planteaban era la integración del empleo en las políticas de desarrollo.

59. Hacían falta políticas económicas favorables a los pobres centradas en la creación de empleo. Las estrategias de empleo y de lucha contra la pobreza debían convertirse en parte integrante de las políticas macroeconómicas. Las estrategias de empleo y de reducción de la pobreza debían formar parte de los objetivos y políticas de desarrollo. También recalcó la importancia de la cooperación entre los países africanos para que todo el continente africano siguiera progresando.
60. El Sr. Dervis subrayó la importancia de la cooperación renovada entre la OIT y el PNUD, que se reflejaba en el acuerdo que firmaron recientemente ambas organizaciones y que sería fundamental para promover el Programa de Trabajo Decente en los Estados Miembros de las Naciones Unidas. También subrayó la necesidad de que todo el sistema de las Naciones Unidas estuviera «unido en la acción».
61. El portavoz empleador expresó la satisfacción de los empleadores por el nuevo impulso que habían tomado las relaciones entre la OIT y el PNUD, dado que les permitiría coordinar mejor sus respectivos programas y actuar «unidos en la acción». El Grupo de los Empleadores deseaba esta relación más fuerte entre la OIT y el PNUD y una mayor cooperación entre el PNUD y los empleadores en África.
62. El portavoz de los trabajadores acogió con agrado la cooperación renovada entre la OIT y el PNUD para promover el trabajo decente, particularmente en África. Los trabajadores felicitaron al PNUD por el excelente análisis que hizo de los resultados económicos recientes de África y de los desafíos que se planteaban al continente. Subrayaron que el crecimiento era necesario para reducir la pobreza y las desigualdades; también hicieron hincapié en la importancia de la buena gobernanza, con inclusión de una buena gestión de los recursos naturales y financieros. Alentaron a la OIT y al PNUD a mantener sus características distintivas y pidieron al PNUD que tuviera plenamente en cuenta la dimensión tripartita en sus actividades de colaboración con la OIT.
63. Una delegada gubernamental de Nigeria manifestó su satisfacción por la alianza productiva entre la OIT y el PNUD, ya que la cooperación de estos dos organismos había demostrado ser fructífera anteriormente en Nigeria. Manifestó la esperanza de que la OIT y el PNUD también colaborarían en materia de diálogo social.

## **Sesiones plenarias temáticas I y II**

### **I. Invertir en África para la creación de empresas y trabajo decente en el contexto de una globalización justa**

64. El Director General del Sector de Empleo, Sr. Salazar-Xirinachs, presentó el tema y se centró en dos asuntos: las inversiones y las empresas. Abordó cuatro cuestiones clave: en primer lugar, cómo impulsar las inversiones en África para contribuir al desarrollo y al trabajo decente; en segundo lugar, cómo promover un crecimiento generador de trabajo decente; en tercer lugar, qué podrían hacer los interlocutores sociales para promover las empresas y aumentar al máximo la contribución del sector privado al trabajo decente, la reducción de la pobreza y el desarrollo en África; y, en cuarto lugar, cómo ajustar las inversiones, el crecimiento y las empresas en el contexto de la globalización.
65. Dado que las inversiones determinaban el crecimiento y la productividad, hacían posible el trabajo decente. Las inversiones incluían las inversiones públicas y privadas, y éstas a su



vez incluían las inversiones nacionales, así como las inversiones extranjeras directas (IED). Estas formas de inversión eran complementarias, no sólo en términos de agregación, sino también en términos de causalidad. Las inversiones del sector público en infraestructura, ya sea las infraestructuras físicas, por ejemplo, carreteras, ferrocarriles, puertos, telecomunicaciones y energía, o bien las infraestructuras sociales, por ejemplo, educación, salud y agua, eran fundamentales para facilitar las inversiones del sector privado, impulsar la productividad y la competitividad y atraer de esta manera las IED.

- 66.** Sin embargo, en Africa se había cometido un error de política. En los años ochenta y noventa el sector público redujo sus inversiones en infraestructura, porque dio por sentado que el sector privado lo reemplazaría. Las cosas no ocurrieron así porque las inversiones privadas no fueron suficientes: los compromisos del sector privado sólo representaron 27.000 millones de dólares de los Estados Unidos de un total de 150.000 millones de dólares de los Estados Unidos invertidos en infraestructura. En la práctica el sector privado no pudo sustituir realmente las inversiones del sector público en infraestructura. Incluso el Banco Mundial parecía haber cambiado de opinión a este respecto porque había que hacer hincapié en las inversiones del sector público en infraestructura.
- 67.** Estas inversiones del sector público también llevaron a utilizar tecnologías intensivas en mano de obra, que produjeron de tres a cinco veces más empleos directos y de 1,6 a dos veces más empleos indirectos. Esto permitió hacer importantes ahorros de divisas y reducir los costos.
- 68.** Persistía la impresión de que en Africa seguían existiendo importantes obstáculos para el desarrollo de las empresas. El entorno empresarial tenía las deficiencias generales que incluían bajos niveles de productividad y competitividad, vastas economías informales, un acceso limitado a los mercados de las economías industrializadas, una limitada participación en las cadenas de valor mundiales y una limitada integración regional de los mercados. Las deficiencias específicas en materia de insumos incluían un limitado acceso a la financiación y al crédito, infraestructuras básicas deficientes, trabajadores con bajos niveles de educación y de calificaciones, gobiernos con poca capacidad, para formular políticas relacionadas con las empresas y proporcionarles servicios, organizaciones de empleadores y de trabajadores débiles, así como una débil capacidad para complementar las medidas de política de los gobiernos.
- 69.** Este marco destinado a abordar las limitaciones de las empresas se derivaba del Programa Global de Empleo de la OIT, que fue elaborado según las orientaciones de los mandantes de la Organización. Entre las herramientas destinadas a crear empleos de calidad por medio del desarrollo empresarial cabía citar las políticas apropiadas y un entorno reglamentario en el plano nacional, metodologías para mejorar las cadenas de valor en el plano sectorial, métodos propicios al desarrollo local y regional, y, en el plano de las empresas, la promoción de prácticas productivas y decentes en el lugar de trabajo, basadas tanto en las normas internacionales del trabajo como en buenas prácticas de gestión.
- 70.** La labor de la OIT en relación con las reformas de las empresas suscitaba cuatro importantes preocupaciones. Las reformas debían apoyar la regularización mediante la simplificación de los procedimientos de inscripción. Las cooperativas debían estar en pie de igualdad, a través de una reforma de la legislación aplicable. Había que reducir los obstáculos reglamentarios que frenaban la iniciativa empresarial de las mujeres, al igual que las que afectaban a las pequeñas y medianas empresas (PYME).
- 71.** En un contexto más amplio, el Sr. Salazar-Xirinachs llamó la atención de los delegados sobre el hecho de que no todos los modelos de integración comercial en la economía globalizada tendrían los mismos efectos sobre el crecimiento y los empleos. La especialización en actividades con un bajo valor añadido, poco vinculadas con el mercado nacional, no

producirían un alto crecimiento ni un crecimiento con un alto coeficiente de creación de empleos. Ya no se trataba de fijar los precios justos, sino de cómo lograr el crecimiento.

- 72.** El portavoz empleador criticó la trayectoria del desarrollo de Africa en los dos últimos decenios, dado que los niveles de pobreza no habían mejorado y las IED se habían reducido. Se centró en la necesidad de crear un entorno más atractivo para las inversiones en Africa mediante una completa lista de propuestas. Había que disminuir considerablemente los obstáculos para las inversiones. Hacía mucha falta un código para las inversiones. Hacía falta apoyo institucional para obtener inversiones bajo la forma de agencias especiales que trabajaran con las cámaras de comercio e industria. El entorno reglamentario para las inversiones debía reformarse en consulta con los interlocutores sociales. Había que reunir en una sola fase los procedimientos de aprobación de las inversiones. Se declaró a favor de un aumento de los créditos, sobre todo para las PYME y para los jóvenes desempleados. Había que mejorar la productividad de los trabajadores mediante educación y formación y de consuno con los trabajadores. La buena gobernanza y la reducción de la corrupción era indispensable para aumentar las inversiones y para cubrir los riesgos de los inversionistas. Todos estos elementos producirían un entorno de inversiones propicio para la iniciativa empresarial y para el Programa de Trabajo Decente.
- 73.** Los empleadores expresaron preocupación por la situación de las inversiones en Africa, y por el entorno poco favorable. Veían con buenos ojos la atención que se daba en el informe a las empresas y al sector privado. Dieron un fuerte respaldo al papel de las inversiones del sector público en infraestructura como un medio para impulsar las inversiones del sector privado. También era posible atraer IED creando un entorno apropiado para las grandes multinacionales, a pesar de que éstas parecían ser impopulares entre los grupos de consumidores y las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, eran críticos con la globalización, pero había que verla como una oportunidad, habida cuenta de las limitaciones de los países en el plano nacional, y porque había importantes posibilidades para las IED. En Africa no sólo había pocas inversiones, sino que en algunos casos se habían hecho inversiones erróneas, particularmente en zonas de conflicto.
- 74.** El portavoz trabajador reiteró los problemas que planteaba el aumento de las inversiones para promover el trabajo decente en el contexto de una globalización justa. El crecimiento en Africa no había reducido el desempleo ni la pobreza. Se consideraba que los capitales extranjeros móviles no ayudaban a crear trabajo decente. Las exportaciones se basaban en productos con un bajo valor añadido. Para contrarrestar estas tendencias negativas se formularon varias propuestas de política. Se recomendó el Programa de Trabajo Decente para todas las empresas. Había que poner fin a la exoneración fiscal de las empresas para poder recaudar el nivel de ingresos que tanto se necesitaba. Se daba un fuerte apoyo al papel de las inversiones públicas en infraestructura como un medio para mejorar las inversiones del sector privado. Se consideraba que el sector privado era el principal vector para generar crecimiento y empleo. La transformación de las materias primas debía aportar un mayor valor añadido. Hacían falta más industrias intensivas en empleo. Había que desarrollar el sector agrícola para garantizar la seguridad alimentaria. Era sumamente necesario desarrollar los recursos humanos para mejorar la productividad y la competitividad.
- 75.** El portavoz trabajador también enumeró varios objetivos amplios, que, en su opinión, alentarían las inversiones y el trabajo decente. Había que eliminar las distintas formas de discriminación que seguían existiendo. También era necesaria una distribución más justa de los ingresos. Se requería un nuevo tipo de globalización basada en el trabajo decente y en los ODM. Denunció la agenda de liberalización y privatización del Banco Mundial por ser contraria a los trabajadores. Y se consideraba que la agenda de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en materia de comercio tampoco era una ayuda para el empleo o para las mujeres. Recomendó la celebración de consultas tripartitas para subsanar las repercusiones negativas de las agendas de esas instituciones.

76. Los trabajadores recalcaron el papel de las inversiones del sector público en infraestructura como un medio para mejorar las inversiones del sector privado y consideraban que la disminución de las inversiones del sector público en infraestructura se debía a la aplicación de los programas de ajuste estructural del Banco Mundial y del FMI. No sólo las inversiones sociales en salud, educación e infraestructura física habían disminuido, en algunos países también se habían desmantelado por completo sistemas de transporte del sector público, como los ferrocarriles. Era necesario incluir en el Programa de Trabajo Decente una agenda de necesidades básicas. Esta agenda incluía la seguridad alimentaria para generar crecimiento en la agricultura, vivienda para impulsar la demanda interior, inversiones en salud para reducir la incidencia del VIH/SIDA, agua potable y electricidad. Todas estas industrias, orientadas hacia necesidades básicas, también generarían un crecimiento sano y empleo.
77. Las inversiones extranjeras no parecían contribuir a las inversiones nacionales en África. Era necesario supervisar mejor las IED debido a las repercusiones que tenían sobre los déficit de trabajo decente. También se temía que los llamamientos para revisar los códigos de trabajo para hacerlos más flexibles redundaran en una reducción del trabajo decente, y que la privatización provocara despidos masivos. Por esta razón, estos procesos debían basarse en consultas tripartitas.
78. Los comentarios de los delegados gubernamentales se basaban principalmente en las condiciones y políticas de sus propios países. Zambia destacó las reformas de la política macroeconómica para atraer IED, que al principio se concentraban en el sector comercial y procedían de la subregión del África Meridional y, ulteriormente, se concentraban en los sectores textil, de la minería, el turismo y la agricultura, y procedían de Asia y Europa Occidental. El Programa de Trabajo Decente había sido integrado en varios documentos marco sobre políticas nacionales. Argelia señaló la importancia de los incentivos para mejorar el trabajo decente y generar empleo productivo mediante el desarrollo de la infraestructura. Sudáfrica reiteró el importante papel de la infraestructura pública para crear empleo y mencionó las altísimas partidas presupuestarias que asignaba a este sector.
79. Varios gobiernos estaban de acuerdo con las observaciones de introducción, con la importancia atribuida a las tres formas complementarias de inversión, pública, privada nacional y extranjeras directas, y recalcaron la necesidad de encontrar un mejor equilibrio entre ellas.

## **II. Actuar a través de los PTDP: contenido, estrategia y procedimiento; experiencias, lecciones extraídas y camino a seguir**

80. La Directora Ejecutiva de la Oficina del Director General, Sra. Ducci, explicó que el objetivo de la sesión era intercambiar opiniones con los mandantes acerca de los PTDP. Describió la evolución del trabajo decente desde su origen conceptual hasta su adopción por África en la Cumbre de Ouagadougou de 2004, la cual lo convirtió en un objetivo mundial. La Cumbre también integró el concepto de trabajo decente como un objetivo nacional bajo la forma de PTDP. Los cuatro pilares de los PTDP formaban un todo coherente, que podía adaptarse a las diferentes prioridades nacionales y a los planes de desarrollo generales. Los PTDP estaban destinados a inscribir el empleo en el centro de las estrategias de desarrollo. Constituían un instrumento de promoción y gestión, y servían para promover la coherencia de las políticas nacionales. Los PTDP podían diseñarse de manera estratégica para alcanzar los objetivos por país destacando las políticas públicas y sus efectos benéficos sobre la economía de mercado. Los PTDP representaban la contribución de la OIT a los marcos amplios nacionales de desarrollo.

- 81.** Los mandantes tripartitos de la OIT debían responsabilizarse por los PTDP y utilizarlos como su contribución al MANUD. Para ello, debían aumentar su capacidad para desarrollar y aplicar los PTDP. Esto requería un aumento de la capacidad institucional, el refuerzo del marco jurídico y la creación de un entorno propicio para alcanzar los objetivos. Además, era necesario constituir una base de conocimientos y promover alianzas con las Naciones Unidas y con las instituciones multilaterales y bilaterales y con otras instituciones.
- 82.** La Directora Regional de la OIT para Africa presentó a continuación su equipo de directores de la OIT en Africa, quienes estaban dispuestos a contestar preguntas sobre la situación de los PTDP en los diferentes países de los que eran responsables.
- 83.** Un delegado empleador de Burkina Faso agradeció a la OIT el papel que desempeñaba en la formulación de los PTDP. Explicó que el trabajo decente creaba empleos estables, en empresas de alta calidad. En otras palabras, un entorno propicio a las empresas generaba empleos decentes. Si bien el sector privado disponía de recursos materiales y de calificaciones técnicas, había que reforzar la capacidad de los empleadores en lo relativo a la mejora de la productividad, la creación de empleos y el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Añadió que para lograr coherencia en las políticas nacionales se requería la participación de los empleadores, y recaló la importancia del diálogo social. Señaló que, si bien 19 países estaban aplicando los PTDP y otros 25 más los estaban preparando, muchos mandantes no lo sabían y, por tanto, había que informarlos sobre ello. También hacía falta un sistema adecuado de seguimiento y evaluación.
- 84.** Un delegado trabajador de Senegal lamentó que en muchos PTDP no se hubieran tomado en cuenta las normas internacionales del trabajo. Citó varios ejemplos de PTDP en los que sólo se hacía referencia a los trabajadores como participantes en un contexto tripartito. Los trabajadores no habían participado en la elaboración de varios PTDP. Era necesario revisar esos PTDP para garantizar la atención necesaria a las normas internacionales del trabajo.
- 85.** Un delegado empleador de Nigeria consideraba que los PTDP debían estar orientados hacia la demanda y permitir la participación. Era indispensable abordar la cuestión de la financiación durante una fase temprana de su formulación. Los PTDP debían tener un seguimiento, evaluación y revisión a cargo de los mandantes. Debían constituir una plataforma para el intercambio de experiencias tripartitas. Otros participantes estuvieron de acuerdo con esta opinión.
- 86.** Un delegado gubernamental de Uganda se felicitó por el hecho de que en su país el proyecto de PTDP se había realizado mediante un alto nivel de consultas. Señaló varios retos, con inclusión de la falta de recursos humanos y materiales para poner en práctica las leyes y políticas cuidadosamente formuladas.
- 87.** Un delegado gubernamental de Malawi indicó que su país aún tenía que formular un PTDP. Señaló la necesidad de aumentar la capacidad de los interlocutores sociales y subrayó que era necesario mejorar la capacidad de investigación para obtener datos adecuados que permitieran tomar decisiones bien informadas. Otros ministerios clave, tales como los de finanzas y planificación también deberían participar en el proceso de formulación de los PTDP.
- 88.** Varios participantes reiteraron que los PTDP debían estar basados en la demanda y permitir la participación, a fin de garantizar la responsabilización nacional. La petición de una mayor participación, sobre todo por parte de los sindicatos, fue una solicitud recurrente de varios delegados, así como la petición de reforzar el tripartismo a través del proceso de formulación y aplicación de los PTDP. Se subrayó la necesidad de mejorar la capacidad, en particularmente mediante una evaluación de las necesidades y la elaboración de

programas. El Centro de Turín de la OIT tenía un importante papel que desempeñar a este respecto.

## Resumen de las sesiones paralelas

89. Durante la reunión se celebraron cuatro sesiones paralelas para abordar cuestiones de particular importancia para la región africana: I) la lucha contra el trabajo infantil – promoción del empleo de los jóvenes; II) la lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo; III) las políticas integradas de empleo y protección social para incorporar la economía informal en la economía formal; y IV) la gobernanza y el diálogo social.

### I. La lucha contra el trabajo infantil – promoción del empleo de los jóvenes

90. Después de las breves alocuciones de introducción sobre el tema que pronunciaron el Director Ejecutivo del Sector de Empleo de la OIT y el Director del IPEC, los participantes formularon observaciones sobre tres grandes áreas, a saber, los retos, las posibles soluciones, y ejemplos de programas por país para luchar contra el trabajo infantil y promover el empleo de los jóvenes. Por lo que se refería al diagnóstico, se presentaron varias cifras alarmantes, por ejemplo, que en África había 50 millones de niños que trabajaban. También se citaron las altas tasas de desempleo de los jóvenes, es decir, el 20 por ciento de los hombres y las mujeres jóvenes. Estas cifras eran bastante más altas que las de los adultos. Causaba particular preocupación la terrible situación de los niños soldados, los niños de las calles, los niños dedicados al comercio sexual y el tráfico de niños a través de las fronteras. Sin embargo, aunque el panorama era desolador, había algunos indicadores de progresos.

91. El trabajo infantil y el desempleo de los jóvenes representaban un impresionante desperdicio económico y social en los planos familiar, comunitario y nacional. Además, representaban un serio riesgo político. Como lo señaló el Ministro de Burkina Faso, «si no nos ocupamos de los jóvenes, ellos se ocuparán de nosotros».

92. Las principales causas del trabajo infantil y del empleo de menores eran el desempleo de los padres, la falta de educación y de oportunidades de formación, la economía informal, las normas culturales y actitudes según las cuales era más importante que los niños trabajaran en la agricultura que impartirles una educación. También había deficiencias en la aplicación de la ley y en la inspección del trabajo.

93. Los participantes consideraban necesario dar prioridad a la creación de empleo para los jóvenes y luchar contra el trabajo infantil. Para ello se requerían, entre otras cosas, apoyos a la inversión y a la iniciativa empresarial en sectores intensivos en empleo, tales como la construcción, el turismo, la agricultura, los textiles y el vestido. También hacían falta formación en iniciativa empresarial, con inclusión de acceso al crédito y a servicios para el desarrollo de las empresas, destinados a los trabajadores independientes y a las cooperativas.

94. Era necesario invertir en educación y formación, institucionalizada y no institucionalizada, y proporcionar una educación gratuita y obligatoria, a fin de romper el círculo vicioso de la pobreza y el trabajo infantil. Los participantes también señalaron el papel de las instituciones y procesos del mercado de trabajo, con inclusión del suministro de información sobre el mercado de trabajo, los servicios de empleo dirigidos a la juventud, la orientación profesional destinada a las familias y las comunidades, a fin de alentar a los jóvenes a encontrar su vocación mediante una formación profesional y aprendizajes.

- 95.** Otras áreas señaladas incluían campañas en los medios de comunicación y la adhesión a asociaciones de defensa de los intereses y derechos de los niños a fin de obtener el reconocimiento de los jóvenes como importantes y activos miembros socioeconómicos de la sociedad, y, por consiguiente, con derecho a participar en la formulación y aplicación de políticas y programas para el empleo de los jóvenes.
- 96.** Por último, los participantes abordaron el camino a seguir, incluida la necesidad de dar un lugar prioritario al trabajo infantil y al empleo de los jóvenes en la agenda política y en las políticas, a fin de elaborar planes de acción concretos y de definir claramente los papeles respectivos de las partes interesadas y de los actores. Era necesario vincular las políticas y programas sobre trabajo infantil y sobre el empleo de los jóvenes. También era necesario dar una activa participación a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las políticas y programas, y alentarlas para que iniciaran programas específicos por su cuenta en áreas tales como la elaboración de campañas especiales y de códigos de conducta para las empresas. Se recalcó la necesidad de garantizar suficientes recursos financieros. Asimismo, se subrayó el papel que desempeñaban los organismos de las Naciones Unidas tales como la OIT y el PNUD y otras organizaciones multilaterales.

## **II. La lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo**

- 97.** Un representante del Director Ejecutivo del Sector de Protección Social de la OIT recordó que debían respetarse los derechos en el trabajo de las personas con VIH/SIDA. Había que abordar este problema a través de la prevención, ayudando a los mandantes a prevenir la expansión de la pandemia a través de la protección social, explorando e ideando nuevos modos de brindar protección social.
- 98.** La Directora del Programa ILO/AIDS recalcó el nivel alarmante de nuevas infecciones por el VIH/SIDA entre las adolescentes. Describió el enfoque de la OIT relacionado con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo y en particular el repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT. En marzo de 2007, el Consejo de Administración de la OIT propuso elaborar una recomendación sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo en la reunión de 2009 de la Conferencia Internacional del Trabajo. Las diferentes actividades de cooperación técnica que su programa estaba aplicando incluían la puesta en práctica de programas en el lugar de trabajo que hacían hincapié en la defensa de los derechos, la apertura hacia el sector informal, la promoción de oportunidades de empleo para las personas afectadas por la pandemia y la cooperación con organismos regionales. Para garantizar un mayor impacto, era importante integrar la lucha contra el VIH/SIDA en los PTDP. Recordó que la OIT era uno de los diez copatrocinadores del ONUSIDA.
- 99.** Una delegada empleadora de Kenya indicó que los empleadores estaban comprometidos con la lucha contra la pandemia, que afectaba al segmento más productivo de la población y constituía una amenaza para la salud, los ingresos y la productividad de todo el continente. Subrayó la necesidad de establecer alianzas, así como la importancia de elaborar material de formación y de aumentar la capacidad para mejorar la respuesta ante la pandemia, en el marco de los DELP y de los PTDP. También era importante supervisar y evaluar las repercusiones de las intervenciones y respaldar las actividades del sector privado.
- 100.** Una delegada trabajadora de Sudáfrica recalcó la importancia del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT para diseñar y aplicar programas y proyectos, elaborar campañas y mejorar la capacidad y la formación. Todos los mandantes debían hacer mucho más. En muchos países africanos seguía habiendo un bajo nivel de sensibilización con respecto al sexo seguro y el VIH/SIDA y a la percepción del riesgo personal. A los trabajadores les preocupaba en gran medida el hecho de que los trabajadores africanos estaban experimentando las repercusiones negativas de la pandemia

de VIH/SIDA. De 25 millones de trabajadores africanos con VIH/SIDA, 18 millones vivían en el África Subsahariana y más del 50 por ciento eran mujeres. La pérdida de un gran número de trabajadores con educación y formación tales como maestros y trabajadores de la salud, cuyas calificaciones eran vitales para mantener el bienestar social, y la productividad y generar crecimiento económico, seguía constituyendo un reto importante para el mundo del trabajo. Los trabajadores consideraban que la lucha contra la pandemia era parte integrante de la agenda africana para promover el trabajo decente y el desarrollo sostenible. Para ello era necesario reforzar las alianzas con los empleadores. En los planos regional y mundial, los sindicatos y las organizaciones de empleadores ya habían firmado acuerdos para promover un enfoque común de la cuestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

101. Las actividades de los sindicatos se habían centrado en gran medida en la prevención, el cuidado y el apoyo en materia de VIH/SIDA en los planos regional, nacional y en el lugar de trabajo. Los programas y proyectos de los sindicatos seguían estando destinados a todos los trabajadores, incluidos los que ocupaban empleos de alto riesgo. Los trabajadores también pidieron a la OIT que abordara en órganos importantes tales como el Fondo Mundial el problema de la exclusión de los trabajadores y de los empleadores.
102. Durante la discusión ulterior, los participantes se refirieron a los vínculos que existían entre el VIH/SIDA, la pobreza y la falta de trabajo decente, así como a la necesidad de establecer alianzas sólidas con otras partes interesadas para compartir los conocimientos y movilizar los recursos de manera conjunta. Era fundamental contar con una fuerte colaboración regional. Hacía falta una legislación para evitar la discriminación contra las personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA. Los gobiernos debían trabajar estrechamente con agrupaciones de trabajadores y de empleadores para elaborar directrices y códigos de conducta sobre cómo manejar el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. También hacía falta más investigaciones. Había que abordar los problemas de acceso al Fondo Mundial e incluir a los representantes de los trabajadores y de los empleadores en los órganos rectores del Fondo Mundial. En muchos países, aún no se había incluido a los trabajadores en los mecanismos de coordinación nacionales.

### **III. Las políticas integradas de empleo y protección social para incorporar la economía informal en la economía formal**

103. La Directora del Departamento de Política de Empleo de la OIT señaló que las dimensiones de la economía informal era uno de los retos más importantes, pues si bien constituía una fuente importante de medios de subsistencia e ingresos para el 90 por ciento de la fuerza de trabajo, la mayoría de los trabajadores y de las unidades de la economía informal tenían un acceso limitado a los principales recursos de desarrollo. El representante del Director Ejecutivo del Sector de Protección Social añadió que, si bien la mayoría de los países de la región podía permitirse algunas formas de inversiones en la protección social, el 90 por ciento de la fuerza de trabajo carecía de ella. Era necesario hacer inversiones para alcanzar los ODM y para poner en práctica de manera eficaz el Programa de Trabajo Decente en los países. Los gobiernos y los interlocutores sociales debían apoyar el potencial de la iniciativa privada y la creatividad en la economía informal y ampliar la protección social.
104. Sólo el 10 por ciento de la fuerza laboral africana trabajaba en la economía formal. El sector de la agricultura era el principal empleador, aunque el empleo no agrícola había aumentado con mucha rapidez. Alrededor del 80 por ciento de los nuevos empleos fueron creados en la economía informal — que se definía como las actividades económicas que no estaban cubiertas de manera formal por la legislación ni por la práctica — y, por lo

tanto, no gozaban de reconocimiento jurídico, protección social ni acceso a los principales recursos públicos o privados. Este sector comprendía diversas actividades, que desempeñaban principalmente trabajadoras, y se caracterizaba por su baja productividad, por su inseguridad y bajos niveles de ingresos.

- 105.** Para salir del sector informal se requería la aplicación de una gama de políticas integradas y coherentes destinadas a preservar los medios de subsistencia y a integrar las unidades económicas en la economía formal. Para esto hacían falta políticas para la creación de empleo, la ampliación de la protección social, un entorno reglamentario para los derechos del trabajo, apoyo en materia de iniciativa empresarial y de calificaciones, un desarrollo local y un refuerzo del diálogo social. La agenda de políticas para estos fines debía contener varios elementos integrados: una reorientación del crecimiento, así como estrategias en materia de inversiones y de reducción de la pobreza orientadas hacia la economía informal. Había que crear un espacio fiscal para brindar una cobertura de protección social, acompañada de medidas de protección para impedir la discriminación y promover la igualdad.
- 106.** Los mandantes tripartitos coincidían en que era importante abordar la economía informal de una manera estructurada, a través de una gama de políticas integrales que se reforzaran mutuamente. También estaban de acuerdo en que la transición de la economía informal a la economía formal debía ser un proceso gradual.
- 107.** El portavoz empleador subrayó que la nueva dinámica y las nuevas características de la economía informal la estaban transformando, lo cual acentuaban el dilema que planteaba su definición. Hacía falta una amplia gama de políticas para el desarrollo y el crecimiento de este sector. Debía producirse un cambio de paradigma en el enfoque que garantizara que la integración en la economía formal se produjera de manera natural. Señaló que «informal» no significaba necesariamente «desorganizado». Había una serie de redes que tenían un papel que desempeñar en materia de organización y apoyo.
- 108.** La portavoz trabajadora señaló dos fases en el desarrollo de la economía informal: la organización de sus trabajadores y las medidas para facilitar la transición hacia la economía formal. Entre varios objetivos, la oradora subrayó el reconocimiento de la situación de todos los trabajadores y la ampliación del derecho a la seguridad social, la libertad sindical y el derecho de negociación, a fin de convertir el trabajo informal en trabajo decente.
- 109.** Varios delegados gubernamentales explicaron las políticas y programas que sus países aplicaban a la economía informal. Un delegado gubernamental de Níger dijo que su país había abordado la cuestión de la protección social a través de un nuevo proyecto de ley que permitiría proporcionar seguridad social a todos los sectores.
- 110.** El representante gubernamental de Sudáfrica indicó que en su país, los trabajadores de la economía informal estaban cubiertos por un fondo de seguro contra el desempleo y que más de medio millón de trabajadores domésticos tenían acceso a subvenciones de desempleo que incluían prestaciones por enfermedad, maternidad y adopción. Para hacer frente al subdesarrollo y a la marginación de la economía informal, era necesario transferir recursos que le permitieran superar el subdesarrollo. Estos recursos incluían capital para impartir educación y formación en materia de desarrollo de las empresas (lo cual permitiría construir la infraestructura social y económica necesaria), información sobre los mercados y tecnologías apropiadas.



#### IV. La gobernanza y el diálogo social

111. La Directora Ejecutiva *ad interim* del Sector de Diálogo Social de la OIT subrayó la necesidad de pasar de la fase de discusión a la de acciones concretas. En los debates debería tratarse la promoción de la buena gobernanza, el imperio de la ley y las instituciones de diálogo social en los planos nacional y regional. La voluntad política de los gobiernos era una condición indispensable para el diálogo social y la buena gobernanza.
112. A través del diálogo social y de la buena gobernanza, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores podían influir en las políticas socioeconómicas y, por consiguiente, alcanzar los objetivos del Programa de Trabajo Decente. Las tres partes debían reforzar mutuamente sus respectivos papeles y aumentar su capacidad para negociar cuestiones clave nacionales. El diálogo social era igualmente importante en el marco de las CER; era necesario reforzar las estructuras tripartitas en ese nivel para proporcionar a los interlocutores tripartitos los medios que les permitieran hacer una reflexión conjunta sobre las decisiones socioeconómicas y monetarias.
113. El portavoz empleador dijo que el diálogo social debía utilizarse para formular políticas socioeconómicas más amplias, ya que en eso consistía la buena gobernanza. La falta de diálogo social en Africa era una de las causas de la pobreza. La libertad sindical, y la existencia de organizaciones de trabajadores y de empleadores fuertes y representativas independientes desde el punto de vista financiero también constituían requisitos fundamentales para el diálogo social. El diálogo social regional era algo nuevo y había que elevar el nivel de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para que pudieran participar en ese diálogo. Las organizaciones nacionales de trabajadores y de empleadores debían adherirse a la buena gobernanza. A este respecto, el orador mencionó que la Confederación Panafricana de Empleadores había desarrollado un código de buena gobernanza.
114. El portavoz trabajador dijo que la pobreza en Africa no era resultado de una falta de recursos, sino de una mala gobernanza. El diálogo social reforzaba la observancia de los derechos humanos y el imperio de la ley, de manera que promovía la buena gobernanza. A través de los mecanismos apropiados, los interlocutores sociales contribuían a la política nacional, tal como lo había demostrado el Programa Regional de la OIT de Promoción del Diálogo Social en Países Africanos de Habla Francesa (PRODIAF).
115. En varios países había estructuras tripartitas, al igual que en la Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central (CEMAC), en la Unión Económica y Monetaria del Africa Occidental (UEMOA) y en la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Arabe (USTMA), que participaron en la revisión de los códigos de trabajo y de los reglamentos aplicables a la administración pública; en la negociación y adopción de convenios colectivos; y en la adopción de pactos sociales y protocolos. Se seguían planteando algunos problemas, con inclusión del debilitamiento deliberado de los sindicatos por parte de algunos gobiernos, por ejemplo, en el Concejo Económico y Social de Chad, las organizaciones de trabajadores y de empleadores sólo disponían de ocho de los 31 puestos; la insuficiencia de los recursos de los sindicatos; el hecho de que los gobiernos no reconocieran el carácter representativo de los sindicatos; el hecho de que no aplicaran los convenios ratificados de la OIT; el hecho de que varias organizaciones subregionales de empleadores y de trabajadores no podían funcionar por falta de fondos. Recomendó un refuerzo de esas organizaciones en todos los niveles; un aumento de la capacidad de las organizaciones subregionales de empleadores y de trabajadores; la consolidación del diálogo social; la aplicación efectiva de los instrumentos de la OIT; la organización de reuniones tripartitas o sectoriales sobre temas importantes, tales como una globalización justa y equilibrada, el acuerdo de alianza económica ACP-UE, el primer proyecto elaborado por la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en Africa

sobre el Instrumento Uniforme relativo al derecho al trabajo, el comercio internacional y la OMC, y la gobernanza y el diálogo social en los planos nacional, regional y subregional.

- 116.** Un delegado trabajador de Argelia señaló una experiencia positiva de práctica del diálogo social entre interlocutores sociales y el Gobierno. Para los trabajadores, el resultado positivo de este diálogo fue la firma de un pacto económico y social cuatrienal y de un convenio colectivo marco para el sector económico: esta iniciativa fue acogida con agrado por el Director General de la OIT, el Presidente del Grupo de los Trabajadores y el Secretario General de la CSI.
- 117.** La undécima Reunión Regional Africana tomó nota con interés de las buenas prácticas de diálogo social de los países africanos. El ejemplo del proceso de diálogo iniciado y desarrollado en el sector del textil y del vestido en Marruecos para promover el trabajo decente en ese sector podía extenderse a otros y, con la asistencia de la OIT, servir de inspiración a otros países.
- 118.** Las discusiones dieron como resultado las siguientes ideas:
- el diálogo social era un elemento importante de la buena gobernanza y una manera eficiente de identificar las mejores opciones socioeconómicas en los planos nacional, regional y continental;
  - todos los países deberían utilizar el diálogo social para promover el Programa de Trabajo Decente;
  - debería institucionalizarse un diálogo efectivo en el plano regional;
  - deberían adoptarse medidas concretas para promover el diálogo social, y para medir su eficiencia y su eficacia en términos de estructura, composición, funcionamiento, gestión de los conflictos y aplicación de los convenios del trabajo;
  - los interlocutores sociales necesitaban tener la capacidad para hacer frente a los rápidos cambios del entorno; para ello se requería una educación permanente;
  - en las CER se daba un apoyo claro al diálogo social;
  - el papel de la OIT consistía en proporcionar a la administración del trabajo y a los interlocutores sociales un apoyo técnico orientado hacia la demanda.

## **Sesiones de información**

- 119.** Durante la Reunión, se celebraron cuatro sesiones de información sobre los temas siguientes: las normas internacionales del trabajo, el crecimiento y el desarrollo en África; la protección social en África; el Marco Multilateral de la OIT de las Migraciones Laborales; y el seguimiento del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006.

## **Las normas internacionales del trabajo, el crecimiento y el desarrollo en África**

- 120.** Las normas internacionales del trabajo son un vector y un objetivo de desarrollo y sirven de guía para que la gobernanza del mundo del trabajo permita alcanzar un desarrollo económico y social equitativo y sostenible. El crecimiento es un motor importante para la creación de empleo. Por esta razón, las estrategias eficaces de empleo deberían crear estrategias de

crecimiento con un alto coeficiente de empleo. Las disposiciones de las normas internacionales del trabajo de la OIT pueden contribuir en gran medida a un crecimiento con un alto coeficiente de empleo que forme parte integrante de la dinámica internacional para lograr la aplicación del Programa de Trabajo Decente de la OIT y los ODM.

121. El diálogo de la OIT con los mandantes sobre la promoción del respeto de las normas internacionales del trabajo debe seguir fomentando la reflexión sobre las maneras en que las legislaciones del trabajo más eficaces y eficientes y los mecanismos de diálogo social pueden reducir la brecha entre las economías informal y formal del mundo en desarrollo. Este enfoque, al igual que otros enfoques, contribuye a crear oportunidades para que las microempresas y las pequeñas empresas sean más productivas y ofrezcan más y mejores empleos.
122. El respeto de las normas internacionales del trabajo, es decir, los **derechos en el trabajo**, sirve de apoyo a los progresos hacia una reducción de la pobreza, y a la vez permite reforzar la **democracia** y fomentar la **paz**. El respeto de los derechos en el trabajo y de las estructuras jurídicas y reglamentarias para aplicarlos, ayuda a los trabajadores, los empleadores y la sociedad en general en la búsqueda de un crecimiento económico sostenible y un desarrollo social incluyente.
123. Las investigaciones que ha realizado la OIT indican que la puesta en práctica de las normas del trabajo mejora las economías de los países en desarrollo. De hecho, la falta de respeto de los derechos de los trabajadores tiene repercusiones negativas sobre el desarrollo y sobre las personas directamente afectadas. Las normas del trabajo constituyen una herramienta de asistencia al desarrollo y de medición de los progresos alcanzados en ese campo. Por esta razón, son instrumentos e indicadores. Además, el respeto de las normas del trabajo es beneficioso para la gobernanza. Aumenta el respeto del imperio de la ley, y de los derechos humanos, promueve el trabajo decente, mejora el diálogo entre los interlocutores sociales y mejora las perspectivas de exportación, ya que un número cada vez mayor de países importadores exigen el respeto de las normas internacionales del trabajo. El respeto de estas normas constituye de por sí una contribución importante a la reducción de la pobreza.

## Protección social en Africa

124. La protección social es una aspiración esencial del individuo y de la sociedad. La protección social es un objetivo de por sí, pero también permite alcanzar otros objetivos, con inclusión de los objetivos de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa (Ouagadougou, septiembre de 2004) y de los ODM. La cobertura de protección social para todos, la promoción de la prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo, la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de grupos vulnerables tales como los trabajadores migrantes, las personas con VIH/SIDA y los trabajadores de la economía informal, constituyen el objetivo estratégico de este sector.
125. El aumento de la base de conocimientos y de análisis para apoyar a los mandantes en la formulación de políticas y programas, el desarrollo de herramientas prácticas, y la elaboración de campañas de sensibilización constituye el cimiento sobre el que reposan los diferentes elementos de este sector. Los PTDP proporcionan una excelente oportunidad para convertir la protección social en una prioridad en el contexto de las políticas nacionales de desarrollo.

126. Los interlocutores sociales y los gobiernos tienen un papel esencial que desempeñar en el marco de un diálogo social efectivo para garantizar un equilibrio entre el crecimiento económico y el crecimiento social.

### **Marco multilateral de la OIT no vinculante para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos**

127. La migración internacional se ha convertido en una cuestión de importancia capital en las agendas de la política mundial. En el caso de África, los flujos migratorios se producen dentro del continente y hacia la Unión Europea y otros países desarrollados. Estos últimos países tienden a atraer a trabajadores africanos altamente calificados y a la vez proporcionan pocas oportunidades para la entrada legal de los trabajadores poco calificados. Si bien el objetivo final de los países africanos es desarrollar oportunidades de trabajo decente para retener a sus profesionales calificados, la prioridad a corto plazo es aplicar políticas y prácticas para reglamentar la movilidad de los trabajadores dentro y desde la región.
128. El marco multilateral no vinculante de la OIT para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos proporciona una herramienta clave para formular y revisar la política de migración por país y por región. El marco abarca: la gobernanza de las migraciones; la cooperación internacional; la protección y promoción de los derechos de los trabajadores migrantes; y la promoción de los vínculos entre la migración y el desarrollo. Complementa los instrumentos existentes de la OIT y de la ONU sobre los trabajadores migrantes, teniendo en cuenta nuevos retos y la evolución en el plano mundial, y proporciona orientaciones prácticas para los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y otras partes interesadas en todos los campos de las políticas nacionales e internacionales en materia de migración por motivos de trabajo.
129. Entre los retos clave que se plantean cabe citar la promoción del papel de la migración de mano de obra como un instrumento de desarrollo; la falta de coherencia y coordinación de las políticas en los planos nacional, regional e internacional; el apoyo al diálogo tripartito sobre las cuestiones relacionadas con la migración laboral y la mejora de las capacidades de los interlocutores tripartitos y de otras partes interesadas para contribuir a desarrollar y aplicar políticas y prácticas sobre migración laboral basadas en el marco multilateral de la OIT.

### **Seguimiento del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006**

130. El Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, fue adoptado en la 94.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo tras una votación tripartita sin precedentes en la que obtuvo 314 votos a favor y ninguno en contra y, según las palabras del Director General, ha marcado un hito histórico en el mundo del trabajo. Este Convenio constituye una etapa importante hacia la consecución del trabajo decente en el contexto de la globalización. Tiene el doble cometido de garantizar trabajo decente a la gente de mar mediante una aplicación efectiva de las normas del trabajo y de establecer igualdad de condiciones para los armadores.
131. El texto del Convenio refunde 68 convenios y recomendaciones existentes de la OIT que ha de reemplazar cuando entre en vigor. Esto ocurrirá cuando 30 Estados Miembros que representen el 33 por ciento del arqueo bruto mundial lo ratifiquen. Contiene innovaciones y nuevos enfoques para alcanzar un amplio grado de ratificación y de aplicación efectiva.
132. Este Convenio es pertinente para la región africana porque: 1) los gobiernos de la región se interesan mucho en el sector marítimo y buscan garantizar su control sobre el mismo, y

acceder al mayor sistema internacional de transporte del mundo, para poder desarrollar sus sectores de exportación; 2) la gente de mar africana tendrá la posibilidad de desempeñar un papel más importante que nunca en la fuerza de trabajo marítima internacional; 3) en Africa se encuentra el segundo registro marítimo del mundo (Liberia) y, por lo tanto, el continente se beneficia de las ventajas económicas que representa el registro de buques; y 4) para los Estados ribereños, el cuidado del elemento humano en los buques, a saber, las personas, es fundamental para garantizar un sector marítimo de alta calidad, respetuoso del medio ambiente, de la seguridad y de la salud.

- 133.** A fin de obtener una ratificación rápida y amplia y una aplicación efectiva del Convenio, la Oficina ha adoptado un plan de acción de cinco años que tiene dos objetivos principales: 1) promover la rápida ratificación del Convenio, sobre todo en países que no desempeñaron un papel activo en su preparación; y 2) tomar las disposiciones necesarias para que los países que aún no estén en condiciones de aplicar el Convenio dispongan de la asistencia jurídica y técnica necesarias para hacerlo.

## **Resolución sobre la representación de Africa en el Consejo Administración de la Oficina Internacional del Trabajo**

- 134.** La siguiente resolución sobre la representación de Africa en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo fue presentada a la Reunión Regional por un delegado gubernamental de Kenya, en nombre del conjunto del Grupo Gubernamental. La resolución contó con el apoyo unánime de los Grupos de los Empleadores y los Trabajadores:

La undécima Reunión Regional Africana de la Organización Internacional del Trabajo, congregada en Addis Abeba, Etiopía, del 24 al 27 de abril de 2007:

*Considerando* la evolución general del sistema de las Naciones Unidas, encaminada a establecer una representación permanente equitativa en sus órganos rectores;

*Tomando en cuenta* que Africa constituye el mayor bloque en la Organización Internacional del Trabajo;

*Reafirmando* la convicción de que la OIT debería seguir siendo el organismo de las Naciones Unidas más representativo, transparente y responsable;

*Consciente* de la necesidad de que la OIT siga destacándose en el sistema de las Naciones Unidas como una organización que asegura una representación geográfica equitativa y correcta,

1. *Pide* que se adopten medidas urgentes a fin de asegurar que la representación de Africa sea congruente con la importancia numérica y estratégica de esta región.
2. *Insta* al Consejo de Administración a que en su reunión de junio de 2007 pida al Director General de la OIT que prepare un documento exhaustivo destinado a la reunión de noviembre de 2007 del Consejo de Administración sobre la cuestión de los criterios de representación geográfica y representación nacional en el Consejo de Administración de la OIT;
3. *Pide* encarecidamente que este proceso se lleve a cabo de manera expedita, a fin de que se pueda presentar una propuesta sobre la cuestión a la 97.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

## Examen del informe de la Comisión de Verificación de Poderes

135. La Reunión tomó nota del informe de la Comisión de Verificación de Poderes, y a la vez respaldó la recomendación de la Comisión que figura en el párrafo 24 de dicho informe.

## Examen y adopción de las conclusiones

136. La portavoz empleadora respaldó las conclusiones en nombre de su Grupo, pero deseaba dejar constancia de las reservas de su Grupo en relación con el párrafo 29 del texto, que contenía una referencia a la Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198). Esta Recomendación no contó con el respaldo del Grupo de los Empleadores en el momento de su adopción, en la 95.<sup>a</sup> reunión (junio de 2006) de la Conferencia Internacional del Trabajo.
137. El portavoz trabajador dio las gracias a los Grupos Gubernamental y de los Empleadores por haber llegado a un acuerdo que demostraba un genuino sentido del compromiso. Las conclusiones establecían plazos y objetivos y proporcionarían una base real para hacer progresos. Su aplicación requería un fuerte tripartismo.
138. La Reunión adoptó a continuación las conclusiones.

## Examen y adopción de informe de la Reunión

139. Varios delegados presentaron enmiendas, que fueron incorporadas en la versión final del informe. A continuación se adoptó el informe, a reserva de la decisión del Consejo de Administración de la OIT.

## Ceremonia de clausura

140. La Vicepresidenta gubernamental destacó la excelente cooperación y comprensión que había reinado entre los Grupos durante todos los debates de la Reunión. Esperaba que se adoptaran medidas para dar seguimiento a las conclusiones y a la resolución que se habían adoptado.
141. Un delegado empleador de Camerún, hablando en nombre del Vicepresidente empleador, dijo que su Grupo estaba satisfecho con los resultados de la Reunión. Señaló los profundos cambios de actitud que había producido la globalización en el continente africano. Había que revisar las estructuras legislativas y políticas que regían el mundo empresarial a fin de proporcionar un entorno propicio para un desarrollo sostenible con empresas viables. Había que promover la buena gobernanza y el diálogo social.
142. La portavoz trabajadora, hablando en nombre de la Vicepresidenta trabajadora, también manifestó su satisfacción por el resultado de la Reunión, cuyas labores se habían dirigido con un «espíritu de equipo». Era importante que los participantes volvieran a sus países teniendo presente este espíritu de equipo, a fin de poder hacer progresos.
143. El Director General subrayó cuatro mensajes importantes que habían surgido durante la Reunión. El primero de ellos era la **pertinencia** política de la agenda de la OIT; ello había quedado de manifiesto con la presencia de tres Presidentes en la Reunión. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Portugal, hablando en el contexto de un evento paralelo,

también había recalcado la pertinencia del Programa de Trabajo Decente. El segundo mensaje era la **responsabilización**, como lo habían demostrado las conclusiones adoptadas, que representaban decisiones claras y personales de los participantes. El tercero era el **sentido del compromiso**, que había caracterizado las labores de la Reunión; y el cuarto lo constituían las **alianzas**, cuya importancia había subrayado con elocuencia el Sr. Kemal Dervis, Administrador del PNUD, en su alocución ante la Reunión. El Sr. Somavia también declaró que la OIT apoyaba la celebración de un segundo foro de los interlocutores sociales. La claridad de las conclusiones abría el camino para un tripartismo dentro de los países. La OIT estaba dispuesta a acompañar a sus mandantes en la aplicación de estas conclusiones.

- 144.** El Presidente de la undécima Reunión Regional Africana dijo que las discusiones habían ampliado las perspectivas de los participantes y habían conducido a la adopción exitosa de estas valiosas conclusiones. Ahora había que traducirlas en la práctica. La décima Reunión Regional Africana (Addis Abeba, 2-5 de diciembre de 2003) ya había examinado muchos de los temas de la presente Reunión, pero se había adoptado un nuevo enfoque y se había dado un nuevo impulso al proceso de desarrollo. El objetivo fundamental seguía siendo la creación de trabajo decente. La aspiración a un desarrollo sostenible que permitiera alcanzar este objetivo se apoyaría en el diálogo social, la negociación y el debate.
- 145.** En su 299.<sup>a</sup> reunión (junio de 2007), el Consejo de Administración pidió al Director General que preparase el documento destinado a la 300.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración que se menciona en el párrafo 2 de la resolución que figura en el párrafo 134 del presente informe.
- 146.** *El Consejo de administración tal vez estime oportuno pedir al Director General que:*
- a) señale a la atención de los gobiernos de los Estados Miembros de la región africana y, por conducto de ellos, a sus organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores, las conclusiones adoptadas por la Reunión y, en particular, los objetivos y los plazos para alcanzarlos;*
  - b) tenga en cuenta estas conclusiones al aplicar los programas actuales y al elaborar futuras propuestas de programa y presupuesto;*
  - c) transmita el texto de estas conclusiones:*
    - i) a los gobiernos de todos los Estados Miembros y, por conducto de ellos, a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores;*
    - ii) a las organizaciones internacionales interesadas, con inclusión de las organizaciones internacionales no gubernamentales de carácter consultivo.*

Ginebra, 13 de agosto de 2007.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 146.





## Anexo I

### Grupo de discusión de alto nivel «Alianzas para el trabajo decente en Africa» (25 de abril de 2007)

1. Los participantes en la Reunión asistieron a la discusión de un grupo de alto nivel que estuvo presidido por el Director General, y contó con la participación de los siguientes miembros: Sr. Jeetun, Secretario General de la Confederación Panafricana de Empleadores; Sra. Ameline, Embajadora, representante gubernamental de Francia en el Consejo de Administración de la OIT; Sr. Manyazewal, Ministro de Estado para el Desarrollo Financiero y Económico de la República Democrática Federal de Etiopía; Sr. Vieira da Silva, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Portugal; Sr. Diboti, delegado trabajador de Camerún.
2. El Sr. Jeetun mencionó la importancia de las alianzas, pero señaló que debían constituir un medio para lograr: trabajo decente, progreso y prosperidad, mejores condiciones de empleo, mejores niveles de vida y una mejor calidad de vida. Instó a los interlocutores sociales a expresar sus opiniones y a discutir las con otras partes interesadas para definir una visión nacional común.
3. Hacían falta buenas políticas para crear un entorno favorable al crecimiento de las empresas de modo que pudieran crear más y mejores empleos, mejorar la productividad y la competitividad. También hacían falta alianzas para fomentar la innovación, y tecnologías para mejorar la productividad de las empresas, en particular a través de la formación y las investigaciones, y el desarrollo de las calificaciones y la empleabilidad. Reiteró la necesidad de las alianzas con las CER a fin de promover el comercio intraafricano.
4. El Sr. Diboti señaló que, si bien Africa había registrado un alto crecimiento económico, éste no se había traducido en un progreso social equitativo para luchar contra el azote de la pobreza y la exclusión social. El Grupo de los Trabajadores estimaba que las estrategias de alivio de la pobreza sólo podían tener éxito si se entraban en la creación de empleos decentes, pues el empleo era algo más que una simple fuente de recursos; era una fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz comunitaria y de genuina democracia. Por esta razón, las actividades emprendidas como parte del Programa de Trabajo Decente debían incluir la economía informal, en la que se concentraban las poblaciones más vulnerables.
5. El modelo de globalización propuesto por la OMC y por las instituciones de Bretton Woods no abordaba los retos con que se enfrentaban los países africanos. Instó a la OIT para que se asegurara de que el trabajo decente y los derechos fundamentales en el trabajo se convirtieran también en objetivos de esas instituciones. Por último, se refirió a la iniciativa de la Comisión Europea de ofrecer a los países del Grupo de Africa, el Caribe y Pacífico (ACP) un acceso ilimitado a sus mercados por medio de acuerdos económicos regionales<sup>1</sup>. La participación de los interlocutores sociales en el Acuerdo de Cotonou constituía una prueba del importante papel que desempeñaban las organizaciones de trabajadores para garantizar que en los acuerdos mundiales se incorporaran criterios sobre trabajo decente.
6. El Ministro de Estado de Finanzas de la República Democrática Federal de Etiopía se refirió a la Cumbre de Ouagadougou como un compromiso concreto de los dirigentes africanos para integrar el empleo y el trabajo decente como un elemento central de sus políticas económicas y sociales. Ahora Africa debía plantearse cómo hacer realidad el trabajo decente. Muchas declaraciones formuladas en los planos regional e internacional ya

<sup>1</sup> Acuerdo de Alianza Económica (APC).

habían confirmado el compromiso de la comunidad internacional y de los dirigentes africanos con el trabajo decente. Ahora, la cuestión principal era traducir este compromiso en acciones concretas. El Gobierno etíope había convertido el trabajo decente en un elemento central de su marco de desarrollo. La creación de empleos decentes era un pilar importante del programa quinquenal de desarrollo económico. El establecimiento de un entorno propicio a la creación de empleos, que permitiera que el sector privado aprovechara las oportunidades de crear empleos era factor particularmente importante para obtener un crecimiento sostenido. Las alianzas desempeñaban un papel fundamental para potenciar a los ciudadanos de modo que establecieran prioridades, planificaran y aplicaran programas que respondieran a sus necesidades. El proceso de descentralización de la República Democrática Federal de Etiopía había facultado a los gobiernos locales para asumir plenamente sus responsabilidades de utilizar los escasos recursos de que disponían, y para establecer alianzas internacionales como un medio para complementar los esfuerzos en el plano nacional.

7. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Portugal señaló que el Programa del Milenio y el enfoque del trabajo decente constituían retos en todo el mundo. El debate sobre la necesidad de hacer converger los esfuerzos mundiales para incrementar la protección social y la inclusión no debían considerarse como declaraciones de retórica o ideológicas. Había llegado el momento de impulsar un programa que permitiera que los países lucharan contra la trampa de la pobreza mediante el empleo decente. La dimensión social de la globalización era una preocupación cada vez más importante en la Unión Europea. El trabajo decente era probablemente el concepto más sólido y la herramienta más eficaz que había producido la comunidad internacional, porque proporcionaba opciones para hacer frente a los efectos de la globalización. Destacó los logros obtenidos por la OIT gracias a su participación en los debates sobre los DELP y a la introducción de sus PTDP. La Comisión Europea había publicado recientemente un documento sobre «la promoción del trabajo decente para todos como un factor estructural del desarrollo», y había propuesto promover el Programa de Trabajo Decente en los foros internacionales pertinentes tales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC. La cooperación portuguesa para el desarrollo había dado una alta prioridad al empleo y a los programas de formación a fin de luchar contra la pobreza y la exclusión social. Era absolutamente necesario establecer un diálogo constructivo y estructurado entre Africa y Europa para lograr una mayor convergencia de los esfuerzos de promoción del desarrollo sostenible. El Programa de Trabajo Decente constituía una verdadera guía de acción, conjuntamente con los ODM. La OIT debía participar activamente en los procesos de coordinación multilateral para garantizar la coherencia de las políticas en todos los niveles. Portugal asumiría pronto la presidencia de la Unión Europea, y la cuestión del trabajo decente, la globalización justa y las alianzas entre Africa y Europa ocuparían un importante lugar en su agenda.
8. La representante gubernamental de Francia ante el Consejo de Administración de la OIT recordó el compromiso de su Gobierno con la OIT y el apoyo que le brindaba desde su fundación, así como su deseo de que Africa se fortaleciera y ganara confianza, a fin de que la globalización fuera un éxito. Señaló que la Unión Europea había respaldado el concepto de trabajo decente como un elemento vital de sus prioridades. La Comisión Europea también colaboraba con las organizaciones internacionales para formular indicadores que permitieran supervisar los esfuerzos desplegados por los distintos actores en relación con el tema del trabajo decente. La lucha para erradicar la pobreza sólo podía ganarse en un entorno favorable, con una mejor gobernanza a través del diálogo social, la identificación de los déficit de trabajo decente, un marco jurídico que protegiera los derechos de los trabajadores y garantizara la igualdad de género, así como la extensión de los regímenes de protección social. En este contexto, Francia había renovado en 2006 su alianza con la OIT para contribuir a promover el trabajo decente y conseguir que la globalización beneficiara en mayor medida a toda la sociedad.
9. Su Gobierno había duplicado su ayuda financiera a Africa y confiaba en que la alianza entre la OIT y otras organizaciones de las Naciones Unidas, así como con los organismos

multilaterales de desarrollo en los países africanos fuera un éxito. El Gobierno de Francia respaldaba la ampliación de la cobertura de la protección social, y fomentaba la inclusión del Programa de Trabajo Decente entre los temas de las negociaciones internacionales. Había que escuchar la voz de los interlocutores sociales y de la sociedad civil. Por último, felicitó a la OIT y a la Unión Africana por las iniciativas conjuntas que habían elaborado para luchar contra la discriminación en todas sus formas, y las violaciones de los derechos en el trabajo.

10. Un delegado trabajador de Túnez señaló que, si bien el debate general sobre el trabajo decente era muy optimista, la realidad de los trabajadores era dolorosa porque la globalización había dejado a muchos de ellos sin empleo. Por esta razón, el diálogo social entre interlocutores sociales era más urgente que nunca.
11. Al final de la sesión, el Director General sintetizó los siguientes temas, que se mencionaron en las alocuciones:
  - las alianzas constituían un medio para alcanzar un fin y este fin era poner en práctica el Programa de Trabajo Decente;
  - la cooperación internacional debería ayudar a los países en función de sus prioridades;
  - el concepto de trabajo decente debía convertirse en una realidad concreta;
  - las alianzas internacionales deberían complementar los esfuerzos nacionales de los gobiernos y de los interlocutores sociales. A este respecto, era indispensable la participación de los ciudadanos;
  - había un entendimiento común de que el trabajo decente contribuiría de manera importante al logro de una globalización justa.

## Anexo II

### La iniciativa empresarial de las mujeres: debate-almuerzo (25 de abril de 2007)

1. El Sr. Kemal Dervis, Administrador del PNUD, se refirió al consenso cada vez más amplio sobre la necesidad de combinar la política social pública con la iniciativa empresarial como un elemento clave de las estrategias de desarrollo. En todo el mundo, en todos los tipos de empresas las mujeres estaban cobrando un fuerte protagonismo, extendiendo así la tradición africana de mujeres con liderazgo. Recalcó la necesidad de aumentar la participación de la mujer en el liderazgo político, y señaló la labor del PNUD para reforzar la potenciación de la mujer.
2. La Sra. Gertrude Mongella, Presidenta del Parlamento Panafricano, subrayó la importancia de la iniciativa empresarial de las mujeres, el logro del trabajo decente y el logro de los ODM. La iniciativa empresarial de las mujeres y el trabajo decente debían ser algo más que una simple potenciación económica y financiera de la mujer y permitir la supresión de los obstáculos estructurales y jurídicos con que tropezaban frecuentemente las mujeres.
3. El Director General recordó que «potenciar a las mujeres africanas es potenciar a Africa». Señaló los progresos que se estaban alcanzando en algunos países tales como el suyo, Chile, hacia la igualdad de género en la vida política.
4. En su contribución, la Presidenta, Directora Regional de la OIT para Africa, señaló que, en Africa, la iniciativa empresarial de la mujer trascendía la actividad económica y financiera porque abarcaba aspectos sociales, culturales, económicos, financieros y medioambientales.
5. El Director de la Oficina Subregional de la OIT de Lusaka recordó los pilares del Programa de Trabajo Decente y señaló hasta qué punto estaban interrelacionados, como lo demostraban el Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer de Igualdad de Género (WEDGE). Del mismo modo, la colaboración entre la OIT, sus mandantes, otros organismos de las Naciones Unidas y organismos para el desarrollo tales como Irish Aid Partnership era indispensable para potenciar a más mujeres en más países.
6. Los demás oradores, entre los que figuraban representantes del PNUD, del BAfD, la Asociación de Empresarios Amhara, el TUCN, y la Federación de Empleadores y Cámaras de Comercio de Swazilandia se refirieron a las limitaciones con que se enfrentaban las mujeres para establecer y hacer crecer sus empresas. El representante de los empleadores consideraba que las organizaciones de empleadores tenían un importante papel que desempeñar para ayudar a las mujeres a organizarse y a integrar sus negocios en la economía formal. El representante de los trabajadores indicó que los sindicatos debían promover la representación de los trabajadores en las microempresas y en las pequeñas y medianas empresas. El representante de al CEPA estaba de acuerdo por lo que se refería a este último punto y señaló la necesidad de encontrar maneras de integrar la iniciativa empresarial de las mujeres en los marcos nacionales de desarrollo, tales como los DELP.
7. La Presidenta de la Asociación de Empresarias Amhara dio varios ejemplos de las maneras en que el Programa WEDGE había contribuido al crecimiento de los miembros de su organización en un período relativamente corto. El representante del PNUD propuso que la iniciativa empresarial fuera más allá de las PYME y que se dedicara a aumentar la capacidad basándose en las prestaciones, el acceso a los mercados, una intermediación financiera más amplia y un mayor uso de la tecnología de la información y la comunicación. El representante del BAfD señaló las actividades que su organización estaba realizando para fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres y destacó el

ejemplo de la iniciativa de mujeres de negocios africanas (African Women in Business Initiative).

8. El representante de la Unión Africana resumió las acciones de seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa de 2004 por lo que se refería a la iniciativa empresarial de las mujeres.
9. Las propuestas sobre el camino a seguir destinadas a los interlocutores para el desarrollo incluían la ampliación de las actividades que habían tenido éxito en relación con la iniciativa empresarial de las mujeres, el fomento y el apoyo a las políticas favorables a los pobres y a las mujeres y el apoyo al desarrollo de la capacidad.

## Anexo III

### Conclusiones de la undécima Reunión Regional Africana

#### ***El Programa de Trabajo Decente en Africa 2007-2015***

1. Los ministros y representantes de los gobiernos y los dirigentes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que participan en la undécima Reunión Regional Africana dan las gracias al Gobierno de Etiopía por haber acogido este evento. Su hospitalidad y organización eficiente han contribuido en gran medida al éxito de esta Reunión.
2. La Reunión Regional se vio honrada con la presencia de S.E. el Primer Ministro Meles Zenawi de la República Democrática Federal de Etiopía, S.E. el Presidente Blaise Compaoré de Faso, S.E. el Presidente Jakaya Mrisho Kikwete de la República Unida de Tanzania, el Sr. Abdoulie Janneh, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa de las Naciones Unidas y la Sra. Gertrude Mongella, Presidenta del Parlamento Panafricano. Además, el Sr. Kemal Dervis, Administrador del PNUD, pronunció el discurso principal de la Reunión. También participaron el Sr. José Vieira da Silva, Ministro de Trabajo y Solidaridad Social de Portugal y la Sra. Nicole Ameline, Embajadora en misión especial encargada de cuestiones sociales y de la paridad de Francia. Los discursos de los invitados de alto nivel aportaron una contribución importante y sustantiva a los debates de la Reunión Regional.
3. Los delegados felicitaron al Director General por los informes que presentó a la Reunión, a saber, *Decent Work Agenda in Africa, 2007-2015* y *ILO activities in Africa, 2004-2006*. También estaban satisfechos con los informes preparados para la Reunión sobre las tendencias del empleo en Africa y *Success Africa: Partnerships for Decent Work — Improving Peoples' Lives* (vol. 2).
4. Al adoptar las presentes conclusiones, el Programa de Trabajo Decente en Africa, 2007-2015, la Reunión Regional compromete a los mandantes tripartitos nacionales de la OIT y a la Oficina a alcanzar varios ambiciosos objetivos para elaborar programas de trabajo decente por país integrados (PTDP) y a aumentar la colaboración entre los organismos socios a fin de acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos convenidos en materia de desarrollo internacional, con inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
5. El Programa de Trabajo Decente en Africa, 2007-2015 también compila las actividades emprendidas por la OIT y por sus mandantes para dar seguimiento a las conclusiones de la Cumbre de Ouagadougou de 2004 en la que se adoptaron una declaración, un plan de acción y un mecanismo de seguimiento sobre el empleo y el alivio de la pobreza en Africa. La Cumbre de Ouagadougou constituyó un importante paso adelante en el desarrollo de actividades para todo el continente relacionadas con la decisión común de dar prioridad a la creación de empleo para aliviar la pobreza como un objetivo explícito y capital de las políticas económicas y sociales en los planos nacional, regional y continental.

#### ***Integración del trabajo decente en las estrategias de desarrollo nacionales, regionales e internacionales***

6. Las economías africanas están registrando altas tasas de crecimiento, ya que en muchos países el PIB registra un crecimiento anual de más del 5 por ciento y en algunos es inferior al 2 por ciento. Estos resultados deberían mejorar aún más. Al mismo tiempo, la tasa actual de crecimiento aún no está generando suficientes oportunidades de trabajo decente. La recuperación del continente depende demasiado de los altos precios de los productos básicos exportados por muchos países africanos, y no beneficia a muchas trabajadoras y trabajadores. La pobreza extrema seguía afectando a una importante proporción de la

población, pues en 2006 registraba una tasa del 37 por ciento de la población, tan sólo un 1 por ciento menos que hace 10 años, es decir, 55 millones de personas más en términos absolutos. El desempleo declarado es del 10 por ciento; y el 46 por ciento de la población en edad de trabajar vive en familias que sobreviven con menos de un dólar de los Estados Unidos al día y más del 80 por ciento de la fuerza de trabajo se concentra en la agricultura de subsistencia y en la vasta economía informal. Africa deberá crear 11 millones de empleos cada año hasta 2015 tan sólo para alcanzar las tasas de desempleo correspondientes al promedio mundial de aproximadamente 6 por ciento. Esto significa que Africa debe registrar un crecimiento más favorable a los empleos y a los pobres a fin de alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema para 2015.

7. La Reunión recalcó que el objetivo de crear trabajo decente debería ocupar un lugar importante en las políticas macroeconómicas nacionales, así como en los marcos de política regionales e internacionales tales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa (NEPAD), los marcos de gastos a mediano plazo y las estrategias de lucha contra la pobreza del Banco Mundial, el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del FMI, y los programas supervisados por el personal. Estos instrumentos de política macroeconómica deben permitir un crecimiento del empleo y una mejora de su calidad principalmente mediante la fijación de salarios mínimos de niveles apropiados. Si el crecimiento se apoya sobre una base amplia — empleo productivo y trabajo decente — genera un ciclo de demanda de crecimiento futuro, basado a la vez en un poder adquisitivo interno y una demanda externa de exportaciones sólidamente asentados. El equilibrio de las políticas macroeconómicas debe obtenerse fomentando una mayor coherencia de las políticas.
8. Varios delegados manifestaron preocupación por las repercusiones que tendrían las negociaciones comerciales sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas (NAMA) sobre las frágiles industrias manufactureras africanas, y en especial sobre los sectores de los textiles y el vestido que habían resultado perjudicados por el desmantelamiento gradual del sistema de contingentes del Acuerdo Multifibras. La adopción de políticas poco acertadas combinada con una serie de medidas sucesivas de liberalización de las importaciones en algunos países prácticamente había hecho desaparecer sectores que proporcionaban empleos, ingresos y un crecimiento sostenibles, sin haber creado otras oportunidades de empleo. Además, el fuerte proteccionismo que mantenían los países industrializados en sus mercados agrícolas, incluida la aplicación de aranceles elevados a los productos elaborados, bloqueaba la expansión de sectores en los cuales Africa tiene una ventaja comparativa. Es vital dar un enfoque mucho más integrado a las políticas de empleo de modo que permitan preparar a los sectores protegidos para la competencia a nivel mundial y a la vez promover las inversiones en infraestructuras necesarias para nuevos sectores de exportación. El éxito de las estrategias para promover las exportaciones y atraer inversiones no se mide únicamente en función del volumen de las exportaciones de un país, sino en función de qué exporta y de cuán integrados están los sectores de exportación en la economía local.
9. Africa requiere urgentemente una mejora importante de la infraestructura física necesaria para el desarrollo. Los progresos alcanzados para dar un acceso universal a necesidades básicas tales como comida, vivienda, agua, salud, educación y sanidad han permitido una mejora constante de la productividad de los trabajadores y la creación de oportunidades de empleo en las industrias de la construcción, la energía e industrias conexas. Reafirma el compromiso con la prestación de servicios públicos de calidad, pero declara que en caso de que se examinen otras opciones, éstas no deberían ser dictadas por las instituciones internacionales, sino que deberían reflejar una evaluación objetiva de los mejores medios para garantizar un acceso universal de manera eficiente y equitativa. Para potenciar los efectos de un aumento de los intercambios sobre la reducción de la pobreza es necesario que las regiones agrícolas remotas tengan acceso a un mejor sistema de comunicaciones, de modo que puedan enviar sus productos a los mercados de exportación a través de una red mejorada de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos y del sistema de

telecomunicaciones. El desarrollo de la infraestructura se presta para la aplicación de técnicas más intensivas en empleo que crean oportunidades para crear empleos locales que constituyan un cimiento social para las familias de bajos ingresos. Para garantizar vínculos fuertes entre los proyectos de infraestructura y las economías locales se requiere el mismo tipo de inversiones en mejores instalaciones de infraestructura social tales como apoyos a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas rurales y a las cooperativas. Africa debe aprovechar plenamente las iniciativas de ayuda al comercio para promover el empleo en esas inversiones.

10. El apoyo que la OIT brinda a sus mandantes es vital para encarrilar a Africa en la vía de un desarrollo que aumente de manera exponencial las oportunidades de trabajo decente para las mujeres y los hombres africanos. La Reunión Regional respalda el mecanismo de los PTDP de la OIT destinado a la formulación y aplicación de estrategias nacionales integradas de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. También acoge con agrado el conjunto de políticas mencionadas en el informe Decent Work Agenda in Africa 2007-2015 como la compilación de los enfoques de políticas y herramientas necesarias para elaborar los PTDP. Estos documentos deben elaborarse con la plena participación de los mandantes de la OIT. Constituyen la contribución específica de la OIT a las alianzas multilaterales para aplicar objetivos concertados en materia de desarrollo internacional (con inclusión de los ODM), así como a las estrategias nacionales de crecimiento y reducción de la pobreza y a los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD).
11. Por esta razón, la Reunión Regional pide a la OIT que colabore con sus mandantes para alentar a todos los Estados Miembros de Africa a dotarse de sus PTDP para finales de 2009. También pide a los mandantes de la OIT que contribuyan activamente a la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de los programas, así como a la movilización de los recursos necesarios. Pide a la OIT que mantenga su estrecha colaboración con los organismos socios de las Naciones Unidas y con los sistemas multilaterales a fin de integrar el enfoque del trabajo decente en las políticas y programas destinados a alcanzar los ODM mediante la utilización cabal de la Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente que adoptó recientemente el Secretario General de la Junta de Jefes Ejecutivos. La Reunión Regional adopta el objetivo siguiente:

*Tres cuartas partes de los Estados Miembros han incorporado plenamente en sus estrategias de desarrollo para reducir la pobreza una evaluación de las repercusiones sobre la creación y mantenimiento de oportunidades de trabajo decente y han adoptado objetivos nacionales para la creación de un número suficiente de empleos decentes para absorber a las personas que se incorporan en el mercado de trabajo y reducir a la mitad el número de trabajadores pobres.*

### **Invertir en las empresas y en oportunidades de trabajo decente en Africa**

12. Las inversiones y el empleo en Africa se ven limitados por el alto costo del crédito y las dificultades para obtenerlo, los problemas para garantizar los derechos de propiedad y hacer cumplir los contratos, la insuficiencia de la infraestructura eléctrica, de transporte y comunicaciones, los retrasos en el registro de los negocios, la falta de transparencia en los procesos reglamentarios y el bajo nivel de educación y calificaciones de la fuerza de trabajo. Muchos países han hecho enormes esfuerzos de política para establecer condiciones que permitan un mayor crecimiento, por ejemplo, un entorno financiero mejor reglamentado, reformas de las políticas para atraer inversiones y ayudas al desarrollo, y mejoras del entorno competitivo para elevar el nivel de la productividad y las condiciones de trabajo decente. Sin embargo, el grueso de las empresas africanas, muchas de las cuales son dirigidas por mujeres, siguen estando atrapadas en el economía informal, y proporcionan a sus dueños y a los trabajadores ingresos que apenas les permiten sobrevivir



y les impiden ejercer sus derechos sobre la propiedad y los derechos contractuales previstos por la legislación laboral y el derecho mercantil. Africa necesita una estrategia en materia de desarrollo sostenible de las empresas y de trabajo decente. Esta estrategia debería incluir la creación de un entorno propicio, medidas para mejorar el entorno para las inversiones, estabilidad macroeconómica, respeto de los derechos de los trabajadores y buena gobernanza. Habría que tener presentes en particular las políticas que promueven las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y la participación de la mujer y la iniciativa empresarial. La Reunión dio su respaldo al importante papel que pueden desempeñar las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en la creación de empleos y en la mejora de las condiciones de trabajo.

13. Las empresas multinacionales que invierten en Africa deben respetar las disposiciones de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social y deben crear vínculos con las cadenas locales de suministro para proporcionar trabajo decente. Nuestro objetivo es que:

*Tres cuartas partes de los países africanos adopten estrategias integradas para el desarrollo sostenible de las empresas y la creación de oportunidades de trabajo decente, que den una importancia especial a las empresarias. Esas estrategias deberían incluir objetivos para el registro de por lo menos la mitad de todas las empresas que operan actualmente en la economía informal.*

### **Trabajo decente para la juventud africana**

14. Africa tiene la población más joven del mundo y esos jóvenes, mujeres y hombres, representan la mayor esperanza para encarrilar el continente en la vía del desarrollo sostenible. Sin embargo, el número de personas que se integran en el mercado de trabajo de entre 15 y 24 años de edad supera con creces el número de empleos a que pueden aspirar, y la tasa de desempleo de los jóvenes es del 20 por ciento, es decir, el doble del promedio del resto de la población. Esta fuerza de trabajo joven se encuentra en desventaja debido a la falta de educación, calificaciones, oportunidades de empleo y experiencia. De resultas de ello, la región pierde un potencial tremendo. Esta alta tasa de desempleo de los jóvenes también los hace vulnerables a la delincuencia y a los conflictos y constituye un factor de desestabilización de la sociedad. Garantizar que los jóvenes empiecen con buen pie su vida laboral, y que tengan la posibilidad de adquirir experiencia, es una de las principales prioridades de los PTDP de la región. Nuestro objetivo es que:

*Tres cuartas partes de los países africanos adopten políticas y programas nacionales para responder al rápido e importante aumento del número de jóvenes que buscan un empleo, y para garantizar que haya suficientes oportunidades de trabajo decente que permitan reducir el número de jóvenes trabajadores desempleados y de trabajadores pobres. Las políticas y programas adoptados deberían reducir de manera importante la tasa actual de desempleo de los jóvenes de Africa que es aproximadamente del 20 por ciento.*

### **Superar la brecha en materia de calificaciones**

15. La Reunión reitera la importancia de la formación profesional, la educación y el desarrollo de las calificaciones para crear empleo, aumentar la productividad y la competitividad y mejorar los salarios y los ingresos. Además de los enormes déficit de trabajo decente de Africa, el continente no dispone de suficientes trabajadores calificados, lo cual frena el crecimiento y el desarrollo. Esto ocurre en particular en el caso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sector en el que es indispensable hacer un esfuerzo importante para superar la brecha digital dentro de los países y entre Africa y otros continentes. En algunos casos, los inversionistas extranjeros se han visto obligados a llevar trabajadores expatriados para llevar a cabo los proyectos. Esto demuestra que es necesario incrementar la oferta de trabajadores africanos calificados e incluir inversiones en formación en los proyectos de asistencia al desarrollo. Por lo tanto, la Reunión acuerda el objetivo siguiente para que:

*Tres cuartas partes de los Estados Miembros africanos sometan a un examen crítico y apliquen, con la participación de los interlocutores sociales, políticas y estrategias nacionales de educación y formación para todos a fin de facilitar su (re)integración en el mercado de trabajo, y de establecer mecanismos para su aplicación en los planos nacional, regional, local y sectorial y en las empresas. Esas estrategias deberían incluir objetivos anuales para impartir educación primaria universal gratuita, y oportunidades de formación o de readaptación profesional para los trabajadores pobres, sobre todo los jóvenes y las mujeres, a fin de garantizar que para 2015, la mitad de la fuerza de trabajo de África haya adquirido nuevas calificaciones o las haya mejorado.*

### **La inclusión social mediante la creación de empleos para la prevención de conflictos y la reconstrucción**

16. La Reunión toma nota de algunos importantes progresos que ha alcanzado África para contener y resolver los conflictos que han retrasado el desarrollo del continente, pero manifiesta grave preocupación por el hecho de que la pobreza y la exclusión social tan generalizadas en muchos países podrían generar conflictos en el futuro. La Reunión tiene la convicción de que el crecimiento y su distribución equitativa a través del trabajo decente en el plano local ayuda a prevenir los conflictos. Las instituciones sociales, sobre todo las organizaciones de empleadores y de trabajadores fuertes y representativas contribuyen a aumentar la inclusión, a crear más y mejores empleos y a establecer un proceso de diálogo, que es vital para prevenir los conflictos. Además, en sociedades que se están recuperando de un conflicto, también hay que hacer igual hincapié en la inversión en las cuestiones sociales, así como en la infraestructura física. El tripartismo es un medio para combinar estos dos objetivos. Nuestro objetivo es que:

*Todos los programas de reconstrucción y recuperación se examinen con los mandantes e incluyan enfoques basados en el desarrollo económico local y en las inversiones intensivas en empleo que hagan mucho hincapié en crear instituciones eficientes y responsables para el mundo del trabajo y para la gobernanza económica y social en general.*

### **Invertir en un sistema de protección social básica para reducir la pobreza**

17. La protección social para las personas vulnerables y necesitadas es un factor clave para reducir la pobreza. Sin embargo, tan sólo alrededor del 10 por ciento de la fuerza de trabajo africana, principalmente la de la economía formal, está cubierta por regímenes de seguridad social oficiales, principalmente pensiones de vejez. La ampliación de la protección social es una inversión con altos dividendos en términos de reducción de la pobreza y de aumento del potencial productivo de la economía. La Reunión tomó nota de que las investigaciones de la OIT sobre varios países africanos mostraban que la universalización de las pensiones de vejez y de las prestaciones para los niños escolarizados y los huérfanos podían reducir la pobreza hasta en un 40 por ciento y requerían a la vez una transferencia financiera que representaba tan sólo el 3,5 por ciento del PIB. Por esta razón, la Reunión acuerda como objetivo que:

*Todos los países africanos adopten estrategias nacionales coherentes en materia de seguridad social, con inclusión de la creación o ampliación de un régimen de seguridad social básica que comprenda atención básica de salud, protección de la maternidad, subsidios para los niños en edad escolar, protección por discapacidad y una pensión mínima.*

### **Luchar contra la crisis del VIH/SIDA mediante actividades en el lugar de trabajo**

18. Cerca del 6 por ciento de la población africana de entre 15 y 49 años de edad vive con el VIH/SIDA. Dieciséis millones de trabajadores y 2 millones de niños viven con el VIH/SIDA. Cada año mueren por esta causa 2,4 millones de personas. Entre 1992 y 2004, la epidemia redujo la fuerza de trabajo de la región en un 0,5 por ciento y el crecimiento en

un 0,7 por ciento. Los antirretrovirales prolongan por 10 años, en promedio, la vida laboral, pero su disponibilidad sigue siendo baja y es urgente aumentarla. La OIT y sus mandantes de Africa se han concentrado en promover la utilización del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Este instrumento está demostrando ser un importante componente de las actividades para mejorar la sensibilización sobre las maneras de prevenir la expansión de la epidemia, respaldar a las personas que viven con el virus, luchar contra la estigmatización y la discriminación y aumentar el acceso a los tratamientos. Además, el desarrollo de esta labor vital debería ocupar un lugar prominente en los PTDP de todo el continente.

19. Los gobiernos africanos, sobre todo aquellos que han sido invitados a participar en la próxima reunión del G8, deberían proponer estrategias para movilizar más recursos para los programas sobre el VIH/SIDA en Africa. En particular, hacen falta recursos para acelerar las investigaciones relacionadas con el desarrollo de una vacuna contra el VIH y con los antirretrovirales para beneficiar a un número más grande de personas infectadas con el VIH que actualmente no reciben tratamiento. Nuestro objetivo consiste en que:

*Todos los países de Africa dispongan de estrategias nacionales en materia de VIH/SIDA para garantizar que el lugar de trabajo contribuya al objetivo global de alcanzar un acceso universal a la prevención, el tratamiento, el cuidado y el apoyo.*

### **Aplicar las normas del trabajo en el lugar de trabajo**

20. Si bien muchos Estados africanos disponen de leyes completas sobre las condiciones básicas de trabajo, con inclusión de normas sobre la seguridad y la salud en el trabajo y sobre los salarios mínimos, los sistemas para garantizar su cumplimiento son débiles. Para mejorar la productividad y las condiciones de vida y de trabajo, es importante que los mandantes tripartitos de la OIT se concentren en actualizar tanto el contenido como los medios para aplicar las leyes y los convenios colectivos relacionados con las condiciones mínimas básicas. Reforzar los servicios de inspección del trabajo es una prioridad. Nuestro objetivo consiste en que:

*Tres cuartas partes de los Estados Miembros africanos desarrollen programas para mejorar las condiciones de trabajo, con objetivos nacionales específicos para reducir el incumplimiento de las leyes relacionadas con las horas de trabajo y el salario mínimo, reducir los accidentes del trabajo, las enfermedades y los días perdidos por enfermedad y los accidentes por trabajador, y aumentar de manera progresiva el número de inspectores del trabajo en relación con el número de trabajadores.*

### **El tripartismo es un mecanismo clave de gobernanza para un crecimiento incluyente que reduzca la pobreza**

21. La Reunión Regional subraya que un tripartismo efectivo es un mecanismo de gobernanza que permite que los mercados de trabajo funcionen de manera eficiente y equitativa. La OIT y sus mandantes tienen el reto y la responsabilidad de movilizar el potencial del tripartismo en Africa como una fuerza para promover la reducción de la pobreza y un desarrollo socialmente incluyente en un contexto de mercados mundiales competitivos. Además, el tripartismo puede contribuir de manera importante a mejorar la eficacia y la responsabilización de los gobiernos. La ratificación y aplicación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) constituyen un apoyo importante para el desarrollo del tripartismo.
22. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores libres e independientes y las instituciones sólidas de diálogo social constituyen los cimientos de una gobernanza democrática. También pueden contribuir de manera importante al éxito de las comunidades económicas regionales (CER). La participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de los PTDP y de los marcos nacionales para el desarrollo es vital para su éxito y una garantía de que promueven

el trabajo decente. La OIT debe acelerar la labor que realiza con las organizaciones de empleadores y de trabajadores para aumentar su capacidad, de conformidad con la resolución relativa al tripartismo y el diálogo social adoptada en la reunión de 2002 de la CIT. Los mandantes deberían beneficiarse en particular de más programas de formación del Centro Internacional de Formación de la OIT. Del mismo modo, a fin de que el Programa de Trabajo Decente se convierta en parte integrante de las agendas nacionales de desarrollo, los ministerios de trabajo también deberán desempeñar un papel activo en las políticas nacionales macroeconómicas, así como en las estrategias de crecimiento y de reducción de la pobreza y en otros marcos de desarrollo. Para ello, es necesario reforzar las instituciones de administración del trabajo tales como los servicios de empleo, los servicios de inspección del trabajo y los organismos encargados de recabar información sobre el mercado de trabajo. Nuestro objetivo es que:

*Todos los Estados africanos y las CER establezcan o mejoren las instituciones tripartitas de diálogo social. Los gobiernos utilicen los mecanismos nuevos o existentes de diálogo social tripartito para preparar y aplicar los PTDP y las estrategias nacionales de desarrollo.*

### **Libertad sindical: Esencia de la OIT y fundamento de la democracia**

23. Un tripartismo eficaz se fundamenta en la libertad sindical. Con un total de 100 ratificaciones del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), a los Estados Miembros africanos sólo les faltan seis ratificaciones para alcanzar una ratificación universal a escala del continente. Sin embargo, este excelente resultado no se corresponde con la práctica, dado que aún quedan obstáculos considerables para la aplicación de sus instrumentos. Los delegados instan a la OIT a que examine sistemáticamente las limitaciones a la libertad sindical y a la negociación colectiva y a que elabore programas por país que pongan la práctica en conformidad con los convenios de la OIT. Por lo tanto, nuestro objetivo es que:

*Todos los países de la región adopten una legislación para garantizar los derechos de asociación y de libertad sindical y de negociación colectiva a través de procedimientos administrativos y judiciales eficaces y expeditos.*

### **Aplicación efectiva de los principios y derechos fundamentales en el trabajo**

24. Los principios y derechos fundamentales en el trabajo proporcionan las reglas y el marco básicos para el desarrollo, tienen repercusiones directas sobre las contribuciones y la participación en los procesos económicos y, por ende, sobre la mejora de la gobernanza. Como se indica en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, «la garantía de los principios y derechos fundamentales en el trabajo reviste una importancia y un significado especiales al asegurar a los propios interesados la posibilidad de reivindicar libremente y en igualdad de oportunidades una participación justa en las riquezas a cuya creación han contribuido, así como la de desarrollar plenamente su potencial humano». En Africa, el ritmo de ratificación de los convenios sobre los que se basa la Declaración ha sido particularmente impresionante en los últimos años. Sin embargo, el principal reto sigue siendo llevar a la práctica los compromisos convirtiéndolos en medidas de protección y garantías que permitan un cumplimiento efectivo de las disposiciones pertinentes. Nuestro objetivo consiste en:

*Lograr una ratificación universal en todo el continente, una mejor aplicación de los convenios ratificados y un mayor respeto efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.*

## **Escolarizar a los niños africanos y sustraerlos al trabajo**

25. En Africa, cerca de 50 millones de niños son económicamente activos, cifra que representa una cuarta parte de los niños africanos de entre 5 y 14 años de edad, y que está aumentando a pesar del compromiso del continente de erradicar el trabajo infantil como lo demostraba la alta tasa de ratificaciones de los convenios sobre trabajo infantil. El trabajo infantil impide o perturba la educación de los niños, y les impide aprovechar la oportunidad de adquirir conocimientos y de desarrollar su potencial en la vida adulta para competir en el mercado del trabajo. Perpetúa un círculo vicioso en el cual la pobreza se transmite de generación en generación. Constituye un serio impedimento para la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza, creación de empleo y programas de educación y formación. La Reunión Regional expresó una preocupación particular por los niños sometidos a las peores formas de explotación, sobre todo los niños forzados a participar en conflictos armados, así como los afectados por el VIH/SIDA. La Reunión se compromete a seguir desarrollando el fuerte apoyo político y la acción concertada de los gobiernos nacionales y locales, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, de la sociedad civil y de la comunidad internacional necesarios para eliminar el trabajo infantil, empezando por sus peores formas. Nuestro objetivo es que:

*Todos los Estados africanos preparen para 2008 planes de acción nacionales con plazos determinados para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2015. Esos planes de acción deberían formar parte integrante de las estrategias nacionales de desarrollo a fin de garantizar una estrecha coordinación entre los programas educativos, las medidas para luchar contra el VIH/SIDA y sus repercusiones económicas y sociales, y la aplicación de leyes laborales sobre la edad mínima para la admisión en el empleo. Esos planes deberían ser respaldados por los PTDP de la OIT.*

## **Erradicar los vestigios de la esclavitud**

26. La Reunión Regional estaba alarmada por el hecho de que, 200 años después de la abolición del comercio de esclavos transatlántico, según las estimaciones de la OIT 660.000 personas seguían siendo víctimas de trabajo forzoso en el Africa Subsahariana, de las cuales unas 130.000 eran víctimas de la trata de personas. Esta situación se daba a menudo en un contexto de desmoronamiento de los Estados, pero en algunos países tampoco se había superado un legado de esclavitud, ya que según los informes, en ellos persistían la discriminación y el trabajo forzoso contra los descendientes de esclavos. La Reunión respaldó el Plan de acción global de la OIT en el que se hace un llamamiento para establecer una alianza mundial con objeto de eliminar todas las formas de trabajo forzoso para 2015. Por lo tanto, nuestro objetivo es que:

*Como parte de los PTDP y de sus planes de desarrollo, todos los Estados africanos adopten con carácter urgente planes de acción nacionales para erradicar todas las formas de trabajo forzoso para 2015.*

## **Eliminar la discriminación en el empleo: Liberar el potencial de Africa**

27. Toda discriminación en el empleo y la ocupación, independientemente de la forma que adopte, limita la libertad de los seres humanos de desarrollar sus capacidades y de elegir y tratar de realizar sus aspiraciones profesionales y personales. La discriminación infunde sentimientos de humillación, frustración e impotencia que afectan profundamente a toda la sociedad. El desperdicio de talentos y de recursos humanos resultante de esta situación tiene efectos perjudiciales sobre la productividad, la competitividad y la economía, aumenta las desigualdades socioeconómicas, erosiona la cohesión social y la solidaridad y amenaza la estabilidad política. La Reunión Regional subraya que la eliminación de la discriminación en el trabajo se inscribe en el concepto de trabajo decente para todas las

mujeres y los hombres y constituye una parte indispensable de las estrategias africanas de reducción de la pobreza y desarrollo económico sostenible.

28. Hace falta un enfoque especial en materia de igualdad de género. La mayoría de las africanas trabajan en zonas rurales en la economía agrícola de subsistencia, que proporciona la seguridad alimentaria vital, y en zonas urbanas, en la economía informal. La economía formal emplea a menos de un 5 por ciento de mujeres. A menudo, los prejuicios sociales obligan a las niñas a abandonar la escuela más temprano, y las empujan a integrarse en el mercado de trabajo informal en promedio dos años antes que los niños; en promedio se les paga entre un 33 por ciento y un 50 por ciento menos que a ellos. Superar la discriminación contra la mujer en el mercado de trabajo, en la sociedad en general y frente a las responsabilidades familiares, incluso mediante inversiones en educación y formación, contribuiría en gran medida a lograr un crecimiento basado en la reducción de la pobreza. Nuestro objetivo para 2015 es que:

*Todos los Estados africanos cuenten con una legislación contra la discriminación y ya han adoptado políticas para promover la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación. Esas políticas deberían fijarse como objetivo un aumento del 10 por ciento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y un 25 por ciento de reducción de las diferencias de remuneración.*

### **Escapar a la trampa de la economía informal**

29. La Reunión Regional señaló el crecimiento permanente de la economía informal en África como el principal obstáculo para la reducción de la pobreza. Las mujeres ocupan un lugar particularmente importante en la economía informal, en parte porque la discriminación de género les impide encontrar empleos en la economía formal. Los jóvenes, tanto mujeres como hombres, a menudo terminan trabajando en la economía informal debido a la escasez de oportunidades de empleo en el sector formal. Demasiadas mujeres y hombres que se dedican a actividades informales carecen de ingresos seguros y a menudo viven en condiciones cercanas al umbral de pobreza. Tienen condiciones de trabajo muy malas y disponen de muy poco capital, utilizan tecnologías rudimentarias o tienen poco acceso a una protección jurídica. Muchos trabajadores no saben bien si tienen o no una relación de trabajo ni si tienen o no derechos en virtud de la legislación del trabajo. La Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198) de la OIT proporciona útiles orientaciones para establecer estrategias que permiten ampliar la aplicación de las protecciones del trabajo a fin de sustraer a los trabajadores de la economía informal.
30. Los operadores de micro y pequeñas empresas también tienen muchas dificultades para integrarse en la economía formal y asegurar sus derechos de propiedad y contractuales. Las cooperativas proporcionan tanto a los trabajadores como a los empleadores importantes medios para reforzar sus actividades productivas y servicios esenciales. Además, los trabajadores de la economía informal no suelen tener acceso o tienen un acceso limitado a mecanismos formales tales como seguros, pensiones y asistencia social, para hacer frente a los riesgos. Esto es particularmente importante en el caso de los trabajadores afectados por el VIH/SIDA, quienes necesitan aún más una fuente periódica y fiable de ingresos para mantener una dieta saludable y pagar la atención médica. Los principales elementos de un enfoque integrado para la transición de la economía informal son: el refuerzo de la empresa; el desarrollo de las calificaciones; la ampliación de la protección social; una mejor observancia de la legislación del trabajo, con inclusión de las disposiciones sobre la seguridad en el trabajo, y la organización de los trabajadores y de los empleadores. Nuestro objetivo consiste en que para 2015:

*Tres cuartas partes de los Estados africanos adopten estrategias para integrar en la economía formal la economía informal y para extender la protección a los trabajadores de la economía informal. Esas estrategias deberían integrar, entre otras cosas, políticas para incrementar el registro de las empresas informales, el desarrollo de las calificaciones, condiciones de trabajo mejores y más seguras, la ampliación de la cobertura de protección*

*social, y el fomento de la creación de asociaciones libremente elegidas de trabajadores y empleadores de la economía informal.*

### **Un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes africanos**

31. Entre 8 y 9 millones de africanos viven y trabajan fuera del país en que nacieron, principalmente en Africa, pero muchos viven en Europa, en los Estados del Golfo y en otros continentes. Si bien en este grupo predominan los trabajadores poco calificados o semicalificados y no profesionales, también hay un número importante de trabajadores y profesionales calificados entre los migrantes africanos. La fuga de cerebros resultante de esta situación constituye una grave preocupación. Para muchos países africanos, la pérdida de personal médico calificado de los servicios de salud constituye un grave problema. Sin embargo, la migración por motivos laborales también es una valiosa fuente de remesas para las familias en los países de emigración. La creciente movilidad transfronteriza de los trabajadores se convertirá en una característica permanente de la economía africana y mundial. El trato que se da a los migrantes a menudo crea situaciones de discriminación y exclusión social. Para evitarlo, deben adoptarse medidas legislativas, de política y administrativas explícitas.
32. La aplicación de los principios, directrices y modelos de buenas prácticas del marco multilateral no vinculante de la OIT proporciona un enfoque integral para establecer políticas, estructuras, mecanismos y prácticas nacionales, regionales e internacionales destinados a gestionar de manera eficaz la migración laboral en Africa. La Reunión recalca que la política regional debería centrarse en minimizar y compensar la fuga de cerebros mediante un aumento de las oportunidades para que los migrantes adquieran conocimientos, el desarrollo de las empresas, una racionalización de los medios para enviar remesas y oportunidades de inversión, así como la adopción y la aplicación eficaz de las normas básicas de la OIT en materia de migración. Para ello es necesario que los mandantes tripartitos de la OIT actúen de manera concertada, incluso mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones pertinentes de la sociedad civil. Nuestro objetivo es que:

*Para 2015, tres cuartas partes de los Estados africanos dispongan de políticas para garantizar que los trabajadores migrantes tengan una situación regularizada y legal, y que estén plenamente protegidos por la legislación del trabajo del país anfitrión y reciban igualdad de trato y oportunidades.*

### **Mejorar la información para formular mejores políticas**

33. Para apoyar las políticas y programas de mercado de trabajo se requieren informaciones adecuadas, pero en muchos países no se dispone de esta información o la misma no es fiable o no está actualizada. En la mayoría de los países, hace falta un sistema institucionalizado y sostenible para el acopio y la divulgación de datos. Además, las fuentes de datos disponibles no se basan en conceptos uniformes, no tienen una cobertura, un alcance y una periodicidad suficientes; a menudo no se conoce bien la labor de otras entidades o las necesidades de los posibles usuarios. El objetivo global de reforzar la capacidad nacional para producir y analizar estadísticas fiables en materia de trabajo y de información sobre el mercado de trabajo es contribuir a la creación de empleos y a la supervisión de la reducción de la pobreza en Africa. La Reunión Regional apoya la labor del Foro sobre desarrollo estadístico africano y la red de bibliotecas de los indicadores del mercado de trabajo en Africa (ALMIL). Los expertos africanos también deberían desempeñar un papel activo en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de 2008. En la Reunión se pide una intensificación de los esfuerzos para proporcionar informaciones sólidas sobre el mercado de trabajo en todos los países. El objetivo es que:

*Para 2015, todos los Estados Miembros puedan establecer datos anuales básicos sobre las dimensiones y la composición de la fuerza de trabajo. Para 2010, por lo menos la mitad de*

*los Estados Miembros africanos se hayan dotado de mecanismos para producir información sobre el mercado de trabajo y estadísticas para la supervisión de los progresos alcanzados en relación con las dimensiones básicas del Programa de Trabajo Decente.*

### **Aplicar el Programa de Trabajo Decente en Africa 2007-2015**

34. El Programa de Trabajo Decente en Africa 2007-2015 establece ambiciosos objetivos para todos los mandantes de la OIT y para la Oficina. La aplicación de los objetivos para los PTDP exigirá una mayor movilización del tripartismo en el continente. Creemos que la aplicación de un enfoque sistemático y escalonado producirá los resultados que esperamos y a los que aspiran las trabajadoras y los trabajadores africanos. Como parte de la contribución de la OIT al mecanismo de seguimiento de Ouagadougou, en el que se pide una evaluación general de las decisiones de la Cumbre en 2009 y en 2014, la OIT, conjuntamente con sus mandantes, preparará informes periódicos hasta 2015 a fin de identificar e intercambiar las prácticas óptimas y paliar las deficiencias.
35. La Reunión Regional acoge con agrado el conjunto de medidas de política presentadas en el Programa de Trabajo Decente para Africa 2007-2015, del Director General, que contiene una serie de exhaustivos instrumentos de política y herramientas para la discusión con los mandantes tripartitos de la OIT en cada país.
36. La Reunión también pide a la Oficina que establezca alianzas con otras organizaciones internacionales para utilizar cabalmente la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente*. La Reunión insta a todos los mandantes y a la Oficina para que participen plenamente en la iniciativa piloto por país «unidos en la acción», y para que examinen de manera periódica los progresos alcanzados.
37. La Reunión acoge con agrado el llamamiento que hicieron los interlocutores sociales africanos para celebrar un segundo Foro social de los interlocutores sociales en 2008. La Reunión respalda la celebración del Foro porque brinda una buena oportunidad para que las organizaciones africanas de empleadores y trabajadores contribuyan a la promoción de la buena gobernanza que permitirá una gestión eficaz y justa por parte de los Estados y de las empresas, así como de sus propias organizaciones. El Foro también promoverá el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
38. La reunión pide a la Oficina que, conjuntamente con la Comisión de la Unión Africana (UA), la Comisión Económica para Africa de las Naciones Unidas (CEPA), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), las CER, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los mandantes tripartitos de la OIT, aplique la decisión de la 39.<sup>a</sup> Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico (Ouagadougou, 2006) de establecer un Foro regional para el empleo. Este Foro proporcionaría un punto de encuentro para todas las redes de sindicatos, organizaciones de empleadores, investigadores y gobiernos a fin de que puedan compartir y elaborar las mejores soluciones prácticas para los retos que plantea el empleo en Africa.
39. La Reunión pide a la OIT que, en el marco de su contribución al trabajo en red previsto para el Foro, organice un coloquio anual sobre trabajo decente en Africa que reúna a investigadores independientes, mandantes, personal de la OIT de las oficinas exteriores y organizaciones interlocutoras, para examinar los conocimientos relacionados con ciertos aspectos del Programa de Trabajo Decente a fin de asegurarse de que las medidas de política sigan estando actualizadas.
40. La Reunión pide a la OIT que elabore un programa importante de apoyo al Programa de Trabajo Decente para Africa 2007-2015. La puesta en práctica de los objetivos del Programa requiere el fortalecimiento de las instituciones desde el plano local hasta el plano continental a fin de crear las condiciones propicias para alcanzar el objetivo de un empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos. Por esta razón, la OIT trabajará con sus interlocutores africanos e internacionales para desarrollar un enfoque integral que haga



hincapié en particular en mejorar la gobernanza de los mercados de trabajo y en reforzar la capacidad de las administraciones del trabajo y de los interlocutores sociales. El programa de apoyo también debería reforzar la capacidad de las estructuras regionales y continentales tales como las CER, la UA, el Parlamento Panafricano, así como la propia OIT.

41. La Reunión pide a la Oficina que ayude a los Estados Miembros a superar todos los obstáculos que frenen los progresos en relación con el Programa de Trabajo Decente, con inclusión de aquellos que pudieran derivarse de los acuerdos económicos bilaterales o multilaterales.
42. La Reunión pide a la OIT que informe sobre la aplicación y el logro de estos objetivos en la próxima Reunión Regional Africana.

## Anexo IV

### Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

1. La Comisión de Verificación de Poderes, que fue designada por la Reunión en su primera sesión, se reunió los días 24, 25 y 26 de abril de 2007 para examinar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento para las Reuniones Regionales, los poderes de los delegados y consejeros técnicos acreditados ante la Reunión, así como las protestas relativas a los poderes, las quejas relativas al impago de los gastos de viaje y de estancia de las delegaciones, y otras comunicaciones. La Comisión tuvo la composición siguiente:

*Presidente:* Sr. Adel Fadel Ahmed (delegado gubernamental, Egipto);

*Vicepresidentes:* Sr. Adolphe Sagbo (delegado de los empleadores, Níger) y  
Sr. Mohamed Chendoul (delegado de los trabajadores, Túnez).

2. Los poderes de los miembros de las delegaciones se han enviado en forma de instrumentos oficiales, cartas o fax. Las copias escaneadas de esos documentos enviadas por correo electrónico se consideraron equivalentes a un fax.
3. La Comisión llamó la atención de los gobiernos sobre la importancia de respetar lo dispuesto en el artículo 9, párrafo 1, del Reglamento antes mencionado, con arreglo al cual los poderes deben ser depositados por lo menos 15 días antes de la fecha fijada para la apertura de la reunión (es decir, el 9 de abril de 2007 en el caso de esta Reunión). La Comisión estaba preocupada por el hecho de que antes de esa fecha sólo se habían recibido 21 poderes (seis más que en 2003) de los 53 miembros que fueron invitados. Además, algunos Miembros depositaron sus poderes poco antes de la celebración de la Reunión o durante la misma; esto significaba que el 14 por ciento de las delegaciones que habían sido acreditadas al final de la Reunión no figuraban en la *primera lista provisional de delegaciones* disponible en línea en la Oficina el 19 de abril de 2007. Dado que esta lista proporciona información preliminar que podría servir de base para las protestas relativas a los poderes de los delegados o de sus consejeros técnicos, el hecho de no contar con toda esa información antes del inicio de la Reunión era motivo de preocupación para la Comisión.

### Composición de la Reunión

4. En el momento de la adopción del presente informe, como se refleja en el cuadro del anexo A, de los 53 Estados Miembros invitados a asistir a la Reunión, 42 Miembros enviaron debidamente sus poderes. La Reunión estaba compuesta de 83 delegados gubernamentales, 38 delegados empleadores y 39 delegados trabajadores, en total, 160 delegados. Además, la Reunión comprendía 114 consejeros técnicos gubernamentales, 36 consejeros técnicos empleadores y 55 consejeros técnicos trabajadores, en total, 205 consejeros técnicos. Las personas designadas como delegados suplentes y consejeros técnicos suplentes han sido incluidas entre los consejeros técnicos. El número total de delegados y consejeros técnicos acreditados se elevaba a 365.
5. El número total de delegados y consejeros técnicos inscritos se elevaba a 134: 67 delegados gubernamentales, 33 delegados empleadores y 34 delegados trabajadores. El número total de consejeros técnicos se elevaba a 170, de los cuales 100 eran consejeros técnicos gubernamentales, 20 consejeros técnicos empleadores y 50 consejeros técnicos trabajadores. El anexo B del presente informe contiene información más detallada sobre el número de delegados y de consejeros técnicos inscritos en la Reunión, que se elevaba a 304.
6. La Comisión señaló que las delegaciones de tres Estados Miembros acreditadas ante la Reunión (Jamahiriya Árabe Libia, Santo Tomé y Príncipe y Somalia) eran exclusivamente gubernamentales. Además, la delegación de Ghana incluía el delegado de los trabajadores,

pero no un delegado de los empleadores. La Comisión explica en detalle este punto en los párrafos 16 a 23 más abajo.

7. En cuanto a las resoluciones relativas a la participación de la mujer en las reuniones de la OIT, que adoptó la Conferencia Internacional del Trabajo en sus 67.<sup>a</sup> y 78.<sup>a</sup> reuniones (junio de 1981 y junio de 1991), la Comisión señaló que 22 de los 160 delegados y 43 de los 205 consejeros técnicos acreditados ante la Reunión eran mujeres. Las mujeres representaban no más del 17,8 por ciento del número total de delegados y consejeros técnicos. Si bien estos números reflejaban un aumento en comparación con la décima Reunión Regional Africana de 2003 (15 delegadas y 16 consejeras técnicas), la Comisión deploró que este porcentaje siguiera siendo bajo. La Comisión señaló con particular preocupación que 12 delegaciones no contaban con delegadas ni consejeras técnicas (Burundi, Congo, Egipto, Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Malí, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Somalia, Togo, Túnez). La Comisión deseaba recordar que las Naciones Unidas habían establecido el objetivo de aumentar por lo menos un 30 por ciento la proporción de mujeres que participaban en los órganos de decisión y normativos, porcentaje al cual se refirió el Director General en la carta de convocación enviada a los Miembros. La Comisión pidió a los mandantes que se esforzaran por alcanzar este objetivo en el momento de designar a sus delegaciones ante las reuniones regionales.
8. Treinta y tres ministros y viceministros de 31 Estados Miembros de la región participaron en la Reunión.
9. Once Estados Miembros de la región no fueron acreditados (Cabo Verde, República Centroafricana, Comoras, Djibouti, Eritrea, Gambia, Guinea-Bissau, Madagascar, Rwanda, Seychelles, Sierra Leona). Otros cinco Estados Miembros acreditados no estaban inscritos.

#### Representantes de organizaciones internacionales oficiales

10. De la lista de organizaciones internacionales oficiales que fueron invitadas a la Reunión, de conformidad con los acuerdos o decisiones pertinentes del Consejo de Administración, estuvieron representadas las siguientes:
  - Comisión Económica para África de las Naciones Unidas
  - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
  - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
  - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
  - Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
  - Fondo de Población de las Naciones Unidas
  - El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
  - Programa Mundial de Alimentos
  - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
  - Programas de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
  - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
  - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
  - Organización Mundial de la Salud
  - Unión Internacional de Telecomunicaciones
  - Fondo Monetario Internacional
  - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
  - Organización Internacional para las Migraciones

- Organisation Internationale de la Francophonie
- Unión Africana
- Banco Africano de Desarrollo
- Centro Regional Africano de Administración del Trabajo
- Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en Africa
- Comunidad Económica de los Estados del Africa Central
- Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental
- Organización Arabe del Trabajo
- Centro Regional Arabe de Administración del Trabajo
- Conférence interafricaine de la Prévoyance sociale

#### Representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales

11. Las organizaciones internacionales no gubernamentales siguientes que fueron invitadas a participar en la Reunión de conformidad con el artículo 1, párrafo 7, del Reglamento estuvieron representadas en la Reunión:
  - Confederación Sindical Internacional
  - Federación Sindical Mundial
  - Organización Internacional de Empleadores
  - Organización de Unidad Sindical Africana
  - Confederación Panafricana de Empleadores
  - Organización Regional Africana de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
  - Consejo Sindical de Africa Oriental
  - Organización Democrática Sindical de los Trabajadores Africanos

#### **Protestas**

12. La Comisión sólo recibió una protesta.

#### Protesta relacionada con la designación del delegado de los trabajadores de Guinea Ecuatorial

13. La Comisión tuvo ante sí una protesta contra la designación de la delegada de los trabajadores de Guinea Ecuatorial, presentada por la Confederación Sindical Internacional (CSI). En su protesta, la CSI declaró que la delegada de los trabajadores, Sra. Consuelo Hangué Ndong, designada como «jefe de personal» de CCEIBANK, simplemente había sido seleccionada por el Gobierno, y no representaba a ningún sindicato libre e independiente y que, por consiguiente, su nombramiento no estaba en conformidad con las disposiciones de la Constitución de la OIT.
14. La Comisión señaló que la delegación de Guinea Ecuatorial, si bien había sido acreditada, no estaba inscrita en la Reunión. La Comisión transmitió la protesta a la Misión Permanente de este país en Ginebra para invitar al Gobierno a que formulara los comentarios del caso respecto de la protesta, pero no recibió ninguna respuesta. En esas circunstancias, la Comisión llegó a la conclusión de que no estaba en capacidad de seguir examinando esta cuestión.

## Comunicaciones

15. La Comisión examinó dos comunicaciones relacionadas con delegaciones incompletas.

### Comunicación relativa a Ghana

16. El secretario del Grupo de los Empleadores, Sr. Frederick Muia, señaló a la Comisión que la delegación del Gobierno de Ghana ante la Reunión no incluía un delegado de los empleadores y pidió a la Comisión que averiguara con el Gobierno las razones por las que no se había acreditado a un delegado empleador.
17. En respuesta a la invitación de la Comisión para que formulara comentarios sobre la comunicación, el Gobierno de Ghana dijo que lamentaba no haber podido patrocinar a un delegado de los empleadores debido a limitaciones financieras. Sin embargo, indicó que daría todo el apoyo necesario para que un delegado de los empleadores pudiera asistir a la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra. Además, el Gobierno esperaba que la Reunión aconsejara a los mandantes que aceptaran que los delegados fueran reembolsados en una fecha ulterior.
18. La Comisión tomó nota de los comentarios que formuló el Gobierno. Deseaba recordar a los Miembros que aceptaran una invitación para asistir a reuniones regionales que, en virtud del artículo 1, párrafo 1, del Reglamento para las Reuniones Regionales, tenían la obligación de designar delegaciones completas para que aseguraran, en particular, una representación equilibrada de los empleadores y de los trabajadores. Los gobiernos también tenían el deber de sufragar los gastos de viaje y de estancia de los delegados empleadores y trabajadores a fin de garantizar su participación efectiva en la Reunión.

### Comunicación relativa a la Jamahiriya Arabe Libia, Santo Tomé y Príncipe y Somalia

19. La Comisión recibió una comunicación de la CSI en la que se señalaba que las delegaciones de la Jamahiriya Arabe Libia, Santo Tomé y Príncipe y Somalia no habían acreditado delegaciones tripartitas, se expresaban serias preocupaciones acerca de los poderes de dichas delegaciones, y se pedía a la Comisión que solicitara informaciones adicionales a esos Gobiernos.
20. En cuanto a la invitación que extendió la Comisión a los gobiernos para que enviaran información, si lo deseaban, sólo el Gobierno de Somalia respondió, e indicó que no se habían enviado delegados empleadores y trabajadores debido a la guerra civil de Somalia y a que en dicho país no había organizaciones de trabajadores y de empleadores. El Gobierno indicó que incluiría a esos delegados en futuras reuniones tripartitas tan pronto como le fuera posible nombrarlas en consulta con sus respectivas organizaciones. El Gobierno también indicó que agradecería cualquier tipo de ayuda que se le pudiera brindar para reorganizar el sindicato de los trabajadores y permitirle contribuir a la reconstrucción del país. La Comisión tomó nota de la información que le fue transmitida y consideró que el tema de la comunicación no requería ningún tipo de acción de su parte. La Comisión esperaba que el Gobierno pudiera recibir asistencia técnica de la OIT para esos fines.
21. La Comisión tomó nota de que el Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia no había respondido a su invitación de proporcionar información relativa a la comunicación de la CSI.
22. La Comisión también tomó nota de que sólo un delegado acreditado por el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe no estaba inscrito en la Reunión y que no había otros medios para comunicarse con ese Gobierno. Por consiguiente, no era posible transmitirle la invitación de la Comisión para que proporcionara información sobre la comunicación de la CSI.
23. La Comisión deseaba reiterar que los Miembros que aceptaban una invitación para asistir a reuniones regionales, en virtud del artículo 1, párrafo 1, del Reglamento para las Reuniones Regionales, tenían la obligación de nombrar delegaciones completas que

garantizaran, en particular, una representación equilibrada de los empleadores y de los trabajadores.

\* \* \*

24. La Comisión adoptó el presente informe por unanimidad. Recomendó que la Reunión pidiera a la Oficina que lo adjuntara al informe de la Reunión y que lo señalara a la atención del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Reglamento para las Reuniones Regionales.

Addis Abeba, 26 de abril de 2007.

*(Firmado)* Sr. Adel Fadel Ahmed,  
Presidente.

Sr. Adolphe Sagbo.

Sr. Mohamed Chendoul.

## Apéndice A

### Delegados y consejeros técnicos acreditados (Actualizado a las 16 horas del 26 de abril de 2007)

|                            | Delegados<br>gubernamentales | Consejeros<br>técnicos<br>gubernamentales | Delegados<br>empleadores | Consejeros<br>técnicos<br>empleadores | Delegados<br>trabajadores | Consejeros<br>técnicos<br>trabajadores |
|----------------------------|------------------------------|---|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--|
| Argelia                    | 2                            | –   | 1                        | 1                                     | 1                         | –                                      |
| Angola                     | 2                            | 3   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Benin                      | 2                            | 2   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Botswana                   | 2                            | 4   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Burkina Faso               | 2                            | 7   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Burundi                    | 2                            | 1   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Camerún                    | 2                            | 2   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Cabo Verde                 | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| República Centroafricana   | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Chad                       | 2                            | –   | 1                        | –                                     | 1                         | 1                                      |
| Comoras                    | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Congo                      | 2                            | 4   | 1                        | 2                                     | 1                         | 2                                      |
| Côte d'Ivoire              | 2                            | 2   | 1                        | 1                                     | 1                         | 1                                      |
| Rep. Democrática del Congo | 2                            | 2   | 1                        | 2                                     | 1                         | 2                                      |
| Djibouti                   | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Egipto                     | 2                            | 2   | 1                        | –                                     | 1                         | 1                                      |
| Guinea Ecuatorial          | 2                            | –   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Eritrea                    | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Etiopía                    | 2                            | 12  | 1                        | 23                                    | 1                         | 29                                     |
| Gabón                      | 2                            | 5   | 1                        | –                                     | 1                         | 1                                      |
| Gambia                     | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Ghana                      | 2                            | –   | –                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Guinea                     | 2                            | 4   | 1                        | –                                     | 1                         | 2                                      |
| Guinea-Bissau              | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Kenya                      | 2                            | 7   | 1                        | 2                                     | 1                         | –                                      |
| Lesotho                    | 2                            | 2   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Liberia                    | 2                            | 3   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Jamahiriya Arabe Libia     | 2                            | 1   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Madagascar                 | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Malawi                     | 2                            | –   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Mali                       | 2                            | 1   | 1                        | –                                     | 1                         | 1                                      |
| Mauritania                 | 2                            | 4   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Mauricio                   | 2                            | 2   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Marruecos                  | 2                            | 3   | 1                        | 1                                     | 1                         | 6                                      |
| Mozambique                 | 2                            | 2   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Namibia                    | 2                            | 1   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Níger                      | 2                            | 1   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Nigeria                    | 2                            | 8   | 1                        | 2                                     | 1                         | 4                                      |
| Rwanda                     | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Santo Tomé y Príncipe      | 1                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Senegal                    | 2                            | 2   | 1                        | 1                                     | 1                         | 1                                      |
| Seychelles                 | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Sierra Leona               | –                            | –   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Somalia                    | 2                            | 3   | –                        | –                                     | –                         | –                                      |
| Sudáfrica                  | 2                            | 3   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Sudán                      | 2                            | 1   | 1                        | –                                     | 1                         | 3                                      |
| Swazilandia                | 2                            | –   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Rep. Unida de Tanzania     | 2                            | 7   | 1                        | 1                                     | 1                         | –                                      |
| Togo                       | 2                            | 3   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Túnez                      | 2                            | 1   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Uganda                     | 2                            | 2   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Zambia                     | 2                            | 3   | 1                        | –                                     | 1                         | –                                      |
| Zimbabwe                   | 2                            | 4   | 1                        | –                                     | 1                         | 1                                      |
| <b>Total</b>               | <b>83</b>                    | <b>114</b>                                | <b>38</b>                | <b>36</b>                             | <b>39</b>                 | <b>55</b>                              |

## Apéndice B

### Delegados y consejeros técnicos inscritos

(Actualizado a las 16 horas del 26 de abril de 2007)

|                            | Delegados<br>gubernamentales | Consejeros<br>técnicos<br>gubernamentales | Delegados<br>empleadores | Consejeros<br>técnicos<br>empleadores | Delegados<br>trabajadores | Consejeros<br>técnicos<br>trabajadores |
|----------------------------|------------------------------|---|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--|
| Argelia                    | 2                            | -   | 1                        | 1                                     | 1                         | -                                      |
| Angola                     | 2                            | 3   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Benin                      | 2                            | 1   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Botswana                   | 1                            | 3   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Burkina Faso               | 2                            | 7   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Burundi                    | -                            | 1   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Camerún                    | 2                            | 2   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Cabo Verde                 | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| República Centroafricana   | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Chad                       | 2                            | -   | 1                        | -                                     | 1                         | 1                                      |
| Comoras                    | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Congo                      | 2                            | 4   | 1                        | 2                                     | 1                         | 2                                      |
| Côte d'Ivoire              | 1                            | 2   | -                        | 1                                     | 1                         | 1                                      |
| Rep. Democrática del Congo | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Djibouti                   | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Egipto                     | 2                            | 2   | 1                        | -                                     | 1                         | 1                                      |
| Guinea Ecuatorial          | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Eritrea                    | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Etiopía                    | 2                            | 11  | 1                        | 10                                    | 1                         | 28                                     |
| Gabón                      | -                            | 5   | 1                        | -                                     | 1                         | 1                                      |
| Gambia                     | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Ghana                      | 2                            | -   | -                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Guinea                     | 1                            | 3   | 1                        | -                                     | 1                         | 2                                      |
| Guinea-Bissau              | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Kenya                      | 2                            | 5   | 1                        | 1                                     | 1                         | -                                      |
| Lesotho                    | 2                            | 2   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Liberia                    | 2                            | 2   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Jamahiriyá Árabe Libia     | 1                            | 1   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Madagascar                 | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Malawi                     | 2                            | -   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Mali                       | 1                            | 1   | 1                        | -                                     | 1                         | 1                                      |
| Mauritania                 | -                            | 3   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Mauricio                   | 2                            | 2   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Marruecos                  | 2                            | 3   | 1                        | 1                                     | 1                         | 6                                      |
| Mozambique                 | 2                            | 1   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Namibia                    | 2                            | 1   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Níger                      | 2                            | 1   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Nigeria                    | 2                            | 8   | 1                        | 2                                     | 1                         | 2                                      |
| Rwanda                     | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Santo Tomé y Príncipe      | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Senegal                    | 2                            | 2   | 1                        | 1                                     | 1                         | 1                                      |
| Seychelles                 | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Sierra Leona               | -                            | -   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Somalia                    | 2                            | 2   | -                        | -                                     | -                         | -                                      |
| Sudáfrica                  | 2                            | 3   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Sudán                      | 2                            | 1   | 1                        | -                                     | -                         | 3                                      |
| Swazilandia                | 2                            | -   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Rep. Unida de Tanzania     | 2                            | 5   | 1                        | 1                                     | 1                         | -                                      |
| Togo                       | 2                            | 3   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Túnez                      | 2                            | 1   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Uganda                     | 2                            | 2   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Zambia                     | 2                            | 3   | 1                        | -                                     | 1                         | -                                      |
| Zimbabwe                   | 2                            | 4   | 1                        | -                                     | 1                         | 1                                      |
| <b>Total</b>               | <b>67</b>                    | <b>100</b>                                | <b>33</b>                | <b>20</b>                             | <b>34</b>                 | <b>50</b>                              |